LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE, ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Año IV.—Núm. 1.085.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PESETAS. Madrid. . . Un mes. . . . 2,50 — Provincias. Tres meses. . . 8 — Seis. . . . . 15 — Por comision 9 y 17 respectivamente.

PESETAS. Ultramar y Extranjero, seis meses. . . . . 36 — El pago adelanto ó en letras, libranzas ó sellos de correo.

Sábado 5 de Octubre de 1872.

CÓRTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 4 de octubre de 1872.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasaron á la comision de actas un ejemplar de las parciales de Puerto Rico que remitia al señor ministro de Ultramar, y las credenciales relativas á las mismas presentadas en la secretaría del Congreso.

Quedó enterada la Cámara de que el Sr. Rossell, elegido diputado por los distritos de Lucena y Chelva, optaba por este último, y que el Sr. D. Bernardo García, elegido por los distritos de Grazalema y Trem, optaba por el primero.

Interpelacion del Sr. Nouvilas.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Nouvilas tiene la palabra para esplanar su interpelacion sobre la guerra de Cataluña.

El Sr. NOUVILAS: Señores, es indudable que las mismas cosas producen los mismos efectos, así como la impremeditacion, la ligereza y la política vacilante de un Gobierno da el mismo resultado: descontento en los gobernados, conspiraciones luego y despues la guerra civil. En el año 33 se cometieron graves errores, grandes desaciertos, cuyas consecuencias pesan aún sobre nosotros; y como aquí se olvida todo pronto, recordaré lo pasado por ver si puedo evitar los males que nos amenazan. Entonces todos presentian la guerra civil menos el Gobierno, alucinado y torpe como el actual, que tampoco vé, oye ni escucha. Entonces los hombres del despotismo ilustrado vacilaban entre la libertad y el absolutismo; ahora los radicales vacilan tambien entre la libertad y la reaccion, y caen en los mismos desaciertos. Entonces con impremeditacion fueron separados muchos oficiales sin otro criterio que su procedencia política, mientras otros de la misma procedencia quedaron en las filas.

Viéndose los separados con la carrera cortada y perdida toda esperanza de justicia, el despecho los arrojó al campo de D. Cárlos, del que fueron sus más fuertes y decididos campeones. Ahora tambien con igual premeditacion y ligereza se separan jefes y oficiales, sin tomar en cuenta para nada su aptitud, su pericia y honradez y sin otra norma quizá, y generalmente hablando, que la de la infame delacion de miserables polizontes que, á trueque de un ascenso, espian y vigilan al compañero. Siendo presidente del Consejo de ministros el general O'Donnell, prometió el ascenso inmediato á los delatores: y si aquel ministro tuvo la imprudencia de publicar esa órden, los sucesores no han tenido la dignidad de recogerla. Así vemos en el ejército algunos jefes y oficiales ineptos y de conducta y antecedentes que honran poco el uniforme que visten.

Es cierto que el D. Cárlos de hoy no cuenta con un clero poderoso y rico; pero cuenta con un clero que el Gobierno no sabe pagar ni dejar libre, y que de consiguiente, careciendo de todo, no tiene nada que perder. Así hace pocos meses que Navarra y las Provincias Vascongadas han dado muestras de su espíritu hostil. Siete mil vizcainos bien armados, 4.000 alaveses, 2.000 guipuzcoanos y 4.000 navarros han levantado los pendones por D. Cárlos. Todo el ejército disponible y la reserva tuvieron que acudir allí, y á pesar de la sin igual cobardía de D. Cárlos, que huyó á los primeros tiros, no se desconcertaron, y fué preciso que el convenio de Amorevieta viniera á poner tregua á aquella lucha de sacristanes y cofrades de San Vicente de Paul.

¿Cómo se ha cumplido el convenio? Los vizcainos han entregado sobre 2.000 fusiles, y se han quedado con 5.000 carabinas Lafoucheux para su uso particular; unas 1.000 han entregado los alaveses, guardando 3.000; y los navarros no se dignaron siquiera aceptar el convenio, sosteniéndose hasta que, encontrándose aislados, se fueron á sus casas con licencia temporal para volver á formar sus batallones al primer aviso, con cuyo objeto diariamente pasan la frontera toda clase de armas y pertrechos.

En Astúrias, 100 hombres se mofan hace cuatro meses del Gobierno, y en otras provincias aparecen y desaparecen partidas que mantienen al país en constante alarma.

En Cataluña, á pesar de no contar las facciones con más de 1.200 hombres, segun confesion del señor ministro de la Guerra, son dueñas del antiguo Principado. ¿Cuentan con la opinion pública? No, seguramente: pues ¿cómo 40 batallones, seis escuadrones, un regimiento de artillería de montaña y otro montado, no han concluido con ese puñado de facciosos?

¡Ah, señor ministro! Las separaciones injustas y contínuas, las colocaciones sin tino, los ascensos á granel, sin causa ni pretesto, las exhorbitantes recompensas por régias visitas ó por tiroteos que ni mencion merecen, ó son más dignos acaso de censura que de premio, serian razones bastantes para que el ejército se desmoralizara y para que rehuyera el combate, si nuestros soldados, á pesar de la desorganizacion que han introducido moderados, unionistas, progresistas y radicales, no tuvieran el entusiasmo y el honor por guias, que les llevan á batirse bien cuando se les conduce bien al combate.

En Cataluña no hay direccion, no hay plan alguno; los jefes de columna no saben á qué atenerse, y el país, receloso y desconfiado, contempla con indignacion la impotencia del Gobierno. Saballs en Gerona con 400 hombres, es completamente árbitro y cobra contribuciones hasta en pueblos donde jamás la faccion habia entrado, y Barrancot corta las vias férreas y fusila á los indefensos liberales que encuentra á su paso.

Castells, en Barcelona, previene á los municipios que reciban con fuego á los falsos carlistas que se presenten á exigir contribuciones, lo que no se atreveria á hacer el general Baldrich, porque sabe que seria desobedecido.

La provincia de Tarragona es recorrida por varias partidas, y hasta la liberal ciudad de Reus está en zozobra.

En Lérida, Torres, con 40 hombres, recorre una parte del valle del Segre y el distrito de Solsona, perseguido por una columna de Guardia civil, que no le ha visto hace dos meses ni le alcanzará nunca.

Jarret, con 50 hombres tiene asentados sus reales en la Cuenca de Tremp, y cobra las rentas de sales, tabaco, papel sellado, y aun creo que aduanas. Hace dos meses que aquellos habitantes se ven ultrajados y escarnecidos, y con la ira en el corazon, y encendido el rostro de vergüenza, reniegan de un Gobierno que no les dá armas para defenderse, y no sabe ó no quiere defenderlos.

Todavía es peor la situacion de Urgel, por donde vagan 10 ó 12 foragidos, que amenazan con la muerte ó con la quema de las fincas á los que no satisfacen las cantidades que les designan; y hay además en el distrito unos 50 facciosos que comparten el dominio con el brigadier gobernador de La Seo, que solo ejerce el mando de murallas adentro, y que ha tomado grandes precauciones para evitar una sorpresa, mandando tabicar algunas casas, arrancando, á pesar de ser ferviente católico, las verjas de la catedral, y aun espero recibir la noticia de que ha arrasado las huertas para que la artillería tenga más expedito el fuego; todo para evitar el asalto de los 40 facciosos.

El gobernador militar de Lérida tiene reconcentradas las fuerzas para mejor ocasion, y solo hizo una salida en vísperas de elecciones, con una fuerza de 1.000 hombres, que fueron á Cervera á depositar indebidamente sus votos en las urnas; volvió despues á Lérida, y el país por donde ha pasado le agradecerá que no haga segunda salida.

En resúmen, señores diputados: la agricultura abandonada, porque no pueden los labradores sin grave riesgo salir al campo; el comercio paralizado por la poca seguridad de los caminos; 100 leguas de costa y frontera abiertas al contrabando; exhaustos los pueblos por la doble contribucion que tienen que pagar á la faccion y al Gobierno, como ha sucedido en Castelltersol, Centellas y Faradell: tal es la situacion de Cataluña.

Os he fotografiado, señores, la situacion de Cataluña; el parecido es perfecto y sin exageracion de ningun género, y puesto que he manifestado el mal, preciso es que indique el remedio.

Es preciso nombrar autoridades que inspiren confianza, que disipen toda sombra de recelo, como lo han sabido hacer el gobernador civil de Barcelona y el de Gerona; disolver los somatenes, en su mayoría carlistas, especialmente los de los campos; desarmar las partidas llamadas de los voluntarios de la libertad, que no tienen otra voluntad ni otra opinion que los 6 rs. diarios, que han servido solo para convertirse en partidas de la Porra en la época electoral, y desarmar por igual razon el batallon de francos de Targarona. Despues es necesario armar la Milicia Nacional con arreglo á la ley en todos los pueblos en que haya suficiente número de liberales; y de este modo tendreis doble número de tropas; la persecucion será más fácil, y antes de un mes yo respondo de que se acabará la campaña.

Voy ahora á ocuparme de algunas palabras del señor presidente del Consejo de ministros, que nos dijo que el Gobierno necesitaba la quinta de los 40.000 hombres para ocupar varias poblaciones indefensas de Cataluña. Yo creo que esta quinta será cara, tardía y peligrosa. Será cara, porque costaria 100 millones al país; tardía, porque por pronto que se discuta y apruebe el proyecto, se dé la órden para que ingresen los quintos y se hagan las operaciones preliminares han de pasar dos meses, otros dos meses por lo ménos para instruccion de estos quintos, y dos meses de operaciones, si hay buena fortuna: total, seis meses que le esperan á Cataluña de guerra civil.

Es peligrosa porque es muy fácil, sin que yo pretenda ser profeta, que en cuanto esta quinta haya aumentado las filas del ejército, reciba el señor presidente del Consejo de ministros un papelito de despedida, y vendrán el duque de la Torre y el Sr. Sagasta á barrer esos bancos, á no ser que se encargue la república federal de barrer la casa.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Dejo el fondo de la interpelacion á mi compañero el señor ministro de la Guerra, que satisfará al Sr. Nouvilas y llevará la tranquilidad á los habitantes de Cataluña, que en su mayor parte nos están agradecidos por la situacion en que se hallan, comparándola con la en que se encontraban antes, al ocupar el poder este Gobierno, y me levanto solamente á protestar contra las últimas palabras del señor Nouvilas.

La quinta que pedimos es el cumplimiento de una ley y la satisfaccion de una necesidad; y cualesquiera que pudieran ser los temores de este Gobierno, que no tiene ninguno, satisfaria la necesidad y cumpliria este deber.

Respecto á otra cosa, como no espero ningun papelito, no tengo para qué examinar ahora los papelitos, ni para qué cuidarme de ellos; yo creo que vivimos en un régimen perfecto y absolutamente constitucional; y como no tengo motivos para creer que por nada ni por nadie se trate de otra cosa que de respetar la voluntad del Parlamento, tengo que protestar contra las últimas palabras de S. S., porque eso no puede suceder, no hay motivo siquiera para suponerlo. Aun suponiendo que hubiera (y no me refiero á quien tantas pruebas ha dado de amor al régimen constitucional y al Parlamento), suponiendo que hubiera en otra esfera no tan elevada personas ó poderes que aspiran á violentar la opinion del Parlomento y sublevarse contra sus acuerdos, yo le digo al Sr. Nouvilas que no necesitaríamos acudir á la forma de la república federal para defender los derechos del pueblo español, la revolucion de Setiembre y lo que todos hemos jurado defender.

El señor ministro de la GUERRA: Señores, nada tan difícil como contestar á la interpelacion del Sr. Nouvilas que se anunció dirigida á examinar la guerra de Cataluña y el estado de aquellas provincias, y apenas se ha ocupado de esto, habiéndose entretenido S. S. en narrar los acontecimientos de 1833, en que S. S. tomó parte, y todas las operaciones que ocurrieron por aquellos puntos de Navarra, tarea en la que yo no debo seguirle.

La actividad del Gobierno anterior y la fortuna de los generales que dirigieron las armas de la pátria, produjeron resultados satisfactorios; y las fuerzas mandadas por el general Moriones dieron el golpe de gracia á la faccion de Navarra. La accion de Oroquieta, además de los resultados materiales que trajo consigo, desprestigió en concepto del pueblo navarro al pretendiente D. Cárlos. Poco tiempo despues ocurrieron otros encuentros ventajosos á las armas del Gobierno, y por último, el convenio de Amorevieta introdujo la desunion en los carlistas.

En estos momentos fué cuando el Gobierno actual vino á dirigir los destinos del país, y voy á exponer en pocas palabras cuál era la situacion en que lo encontramos.

Los datos oficiales bien comprobados que tengo á la vista daban en el mes de julio la siguiente fuerza á los carlistas: en Barcelona habia facciones mandadas por diferentes caudillos que contaban con 1.540 hombres; en Gerona llegaban á 1.890; en Lérida á 354, y á 250 en Tarragona; de modo que componian unos 4.000 hombres, habiendo además partidas de 20 á 40, que recorrian algunos puntos.

¿Cuáles fueron los resultados de las operaciones llevadas á cabo par el señor general Baldrich? La pacificacion inmediata de Tarragona, donde no existen hoy partidas; y si alguna hay es pequeña, insignificante, y no hace más que entrar en la provincia de Tarragona, procedente de otras, y huir en cuanto salen á perseguirla fuerzas del ejército ó de los voluntarios movilizados. El mismo resultado dieron las operaciones acordadas por el general Baldrich en la provincia de Lérida.

En los momentos en que el general Baldrich empezó sus operaciones, el Gobierno, viendo completamente pacificadas las Provincias Vascongadas, mandó á Cataluña 16 batallones, con los cuales ascendieron á 21.000 hombres las fuerzas que habia allí, reducidas á 13.000, como antes he indicado; y merced á esos refuerzos, ha podido el general Baldrich encerrar á la faccion en las altas montañas de Barcelona y Gerona.

A esto ha contribuido tambien el armamento de 8.000 voluntarios, y si no se han movilizado todos, ha sido por carecer de armas para todos ellos.

¿Cómo se explica, preguntaba el señor general Nouvilas, que esas fuerzas no puedan vencer á 1.200 ó 1.400 hombres con que cuentan los facciosos? Pues ese fenómeno ocurre en todas partes; ocurre en Cuba, donde 60.000 hombres no pueden concluir con los 3 ó 4.000 bandidos que hay en las maniguas; ocurrió en Santo Domingo, donde un ejército aguerrido y mandado por generales acreditados, no pudo vencer las dificultades que encontró á su paso; ocurrió en el Cáucaso, donde unos cuantos montañeses han estado muchos años defendiéndose contra todo el poder del ejército ruso; ha ocurrido en la guerra de Argel, y ocurrió en la de La Vendée; y es propio de todas las guerras civiles, en las cuales hay que luchar más con las dificultades del terreno y con la oposicion de los habitantes del país, que con las fuerzas enemigas.

He dicho S. S. que se ha separado á algunos oficiales por delaciones. Este es un cargo completamente gratuito; en el ejército no existe delacion ninguna, y yo invito á su señoría á que cite un solo hecho que demuestre lo que afirma.

El Sr. Nouvilas nos ha propuesto los medios que creia más convenientes para concluir con la insurreccion de Cataluña, y decia en primer término que era necesario nombrar buenas autoridades. Pues el Gobierno cree que las que ha nombrado son las mejores. ¿Quiere S. S. que el Gobierno tenga en Cataluña las autoridades que S. S. y su partido designen? Otro de los remedios propuestos por S. S. era disolver el somaten; ¿y por qué? El somaten es una antigua institucion del Principado, que presta grandes servicios y que ha contribuido á pacificar la provincia de Tarragona; no hay, pues, motivo alguno para disolverlo. El tercer remedio era el desarme de los nacionales movilizados. Esto está en contradicion con lo que despues proponia S. S., que consistia en que se armaran las Milicias nacionales. Pues eso es precisamente lo que hay ahora.

¿O es que S. S. quiere que se arme á todo el mundo, para que por un lado salgan los carlistas, por otro los republicanos..... *(Interrupciones en los bancos de la izquierda.)* Vuestras interrupciones demuestran bien la prudencia con que el Gobierno debe proceder en el armamento de los pueblos.

Y no es esto decir que el Gobierno tenga desconfianza en los hombres que ocupan aquellos bancos *(Señalando á á los de la minoria republicana)*; cuando los hombres del partido á que pertenece el Sr. Nouvilas necesiten armas para combatir el absolutismo que representa D. Cárlos, el Gobierno está dispuesto á dárselas, con tal que ellos dén á su vez garantías de que no han de emplearlas para otros usos. S. S. decia que en un mes acabaria con las facciones de Cataluña con esos medios; podrá ser, pero el Gobierno cree más seguros los recursos de que dispone para devolver la tranquilidad á las provincias catalanas. Con el proyecto llamando á las armas 40.000 hombres, cree el Gobierno que tiene fuerzas suficientes para restablecer la tranquilidad en Cataluña y evitar movimientos que atenten á la seguridad del Estado y á las instituciones que el país se ha dado.

Yo espero, pues, que el Sr. Nouvilas, con su ilustracion, comprenderá la conveniencia de que no se haga lo que su señoría dice, en el interés del país y de la causa de la libertad.

Ruego al Congreso que me dispense por el mucho tiempo que le he molestado, y le doy gracias por la benevolencia con que se ha dignado escucharme.

El Sr. MORIONES: El Sr. Nouvilas ha aludido á las operaciones y á los combates que he tenido la honra de dirigir, y me veo en la necesidad de decir por mi parte cuatro palabras.

Yo no comprendo el móvil que puede impulsar al señor general Nouvilas para rebajar el combate de Oroquieta, y basta que estuviera yo allí para que me esté vedado hablar mucho de él; pero sí indicaré, despues de hacer la salvedad de que no he contraido allí ninguna gloria, porque toda es de los bizarros soldados españoles, que aquel podria ser un ejército de sacristanes, lo cual es fácil, porque entre los muertos habia algunos curas; pero que era un ejército de 6.000 hombres, mandados por jefes de prestigio y de inteligencia, entre ellos 1.500 guías que habian servido y que estaban perfectamente armados. Nuestros soldados eran 1.100, y tuvieron que empezar el combate á la salida de un desfiladero; porque no es exacto que yo hiciera allí una sorpresa; lejos de eso, los carlistas fueron los que rompieron el fuego, y nuestros soldados formaron bajo él sin decir una palabra siquiera hasta que se les dió órden de avanzar. Entonces tomaron el pueblo, defendido por 3.000 hombres, y arrojaron á los carlistas de sus ventajosas posiciones, no obstante que, como antes he dicho, se hallaban mandados por jefes espertos y aguerridos; y sin embargo, eso lo hicieron solo 600 hombres en las primeras líneas. Basta esto respecto de Oroquieta.

En cuanto á que hay en el ejército jefes y oficiales que deshonran su uniforme, yo protesto contra esas palabras; todos los jefes y oficiales son dignos, y S. S. al acusarles no recuerda que ha servido en el ejército. Lejos de suceder lo que S. S. dice, si los partidos liberales, si el partido progresista cuando ha estado en el poder hubiera hecho ciertas separaciones, no hubiera tenido que lamentar despues ciertos acontecimientos.

El Sr. NOUVILAS: El Sr. Moriones, para hacernos la historia de la campaña de Navarra y de la batalla de Oroquieta, supone que yo he hecho la historia de la campaña de 1833. No, yo pasé muy de prisa todo eso; pero ahora diré á S. S. que D. Santos Ladron no llevaba 300 hombres, sino más de 1.000 riojanos. S. S. no lo sabe, porque no estaba allí; pero yo sí estaba, y sé que eso es verdad, como es tambien que con 700 hombres batimos á más de 4.000, perdiendo solo mi compañía 20 hombres en un puente, más de los que ha perdido S. S. en Oroquieta.

En cuanto á que hay jefes y oficiales poco dignos, lo he dicho y lo repito; por eso hay más de 2.000 hombres que piden la revision de las hojas de servicios, para que no haya hombres que hayan llegado á coroneles sin haber prestado servicios, y algunos que lo son, aun cuando han sido condenados á presidio por delitos comunes. Yo, pues, en nombre del ejército español, al cual puedo representar con más razon que S. S. porque soy más antiguo que S. S. en él, reclamo contra esos oficiales, y apoyo la razon de los que piden que se haga justicia en el ejército.

En cuanto al señor ministro de la Guerra, nos ha dicho que el armamento que tenian los carlistas era malo, y que si le tenian bueno guardado bajo tierra, para el año que viene estaria inútil. Pues tenga S. S. en cuenta que si le guardan mejor y ménos tiempo, le encontrarán muy útil cuando quieran usarle.

La Milicia de Cataluña, ya hemos oido á S. S. que no quiere armarla. *(El señor ministro de la Guerra: Está armada).* No lo está conforme á la ley; hay partidas de voluntarios que no tienen más opinion que los 6 reales que reciben, pero no hay Milicia legal. Lo que yo pido, pues, es que se armen los liberales para acabar pronto la guerra, que de otro modo durará mucho.

Repito, y tengo buenas noticias, no tomadas de los periódicos, sino de relaciones que tengo allí, que la mayor parte del país está abandonado y que no se le dan ni armas; cuando se le dén, él concluirá por sí solo con los carlistas en poco tiempo. Hay facciones de 50 y de 40 hombres á las cuales no se persigue; y hasta tal punto es esto cierto, que hace poco han desarmado á seis guardias civiles que estaban custodiando la reparacion del puente donde ocurrió hace poco un horrible siniestro, que todos recordamos. Otra pequeña partida vaga tambien en las cercanías de La Seo de Urgel, y con una guarnicion de 500 hombres, no sale el comandante general á perseguirla. Yo pido, pues, que se atienda á aquel país y á la terminacion de la guerra, que puede con un poco de buena voluntad terminar pronto, y que si no, Dios sabe el incremento que podrá tomar.

---

vais un nombre que habeis paseado por toda la Europa, haciéndole célebre con vuestro talento, no lo negaré; pero permitidme que os advierta que parte de vuestra reputacion ha venido á estrellarse en Madrid, en esta corte de España que acaso habreis mirado siempre con insultante desprecio.

»Os escribo esto porque en Madrid os habeis faltado á vos misma, faltándome al propio tiempo, cuando aparecísteis en mi fiesta sin que yo hubiera tenido el gusto de convidaros, lo que, debo confesarlo, no me fué por ningun concepto indiferente. No sé quién haria con vos las veces de amable *Cicerone*; si el señor conde de Castellote, ó el señor embajador francés; fuera aquel, fuera este, reservadlo, señora, porque si me dijéseis su nombre, podria contar quien á tanto se atrevió, con mi desprecio verdadero.

»Se me ha dicho que el señor conde de Castellote es el más dichoso de vuestros amantes, y seguramente muchos envidiarán la felicidad de mi bello primo, y los inapreciables favores con que embelleceis algunos dias de su dorada existencia.

»Ahora que sé quién sois, y que, sin duda, sabeis vos perfectamente quién es la duquesa de Sámano, permitid que os recuerde vuestras últimas palabras en el cenador del Sátiro, de mi jardin de invierno: «Antes dije que os amaba, y era falso; creed más bien que os aborrezco.» ¿No digísteis eso? Pues bien, señora, yo no lo olvidaré, y recordándolo estoy dispensa-

antiguo cortesano mirando á su esposa, que contestó con una leve sonrisa afirmativa.

Los condes de Letoriere salieron.

Y aquel *mañana* de la presentacion de Jenny Punker en el salon de San Andrés, llegó bien pronto.

La hermosa artista sentia en su corazon una inquietud extraordinaria.

Cierta alegría inusitada, y un temor vivísimo.

—¿Qué es esto? se decia á sí misma, cuando Julieta y otras dos criadas habian concluido el tocado con que iba á presentarse en el palacio de San Andrés. ¿Qué emocion desconocida experimento? ¿Qué poder tiene sobre mí todo lo que pertenece á esa familia?

Y quedóse pensativa, hasta que se reunió á la condesa de Letoriere y al embajador que la esperaban en el salon de recibo, para dirigirse los tres al palacio de los duques de San Andrés.

Jamás Jenny Punker se habia prendido con una sencillez más rica y de más buen gusto; su vestido era de tisú blanco, enteramente liso, y una magnífica ancha blonda estaba pegada alrededor del escote, sin que adorno ninguno la sujetase delante del pecho; la manga corta, como si asistiera á un baile de Palacio estaba guarnecida de encaje, los guantes blancos adornados con sencillez, y no llevaba prenda ninguna en su blanco cuello de cisne.

La sola alhaja que lucia la admirable artista era una pluma pequeña de magníficos bri-

satisfaccion su *camail*, su sombrero su abanico y sus guantes perfumados.

Esto era lo que se mostraba á la sociedad: el reverso de la medalla no podia penetrarse; la duquesa despreciaba á Julian y al mismo tiempo le temia; el periodista comprendia, al fin, perfectamente á la hermosa dama descendiente de reyes, y juraba en el fondo de su corazon vengarse de ella, sin compasion, sin piedad, como hallase ocasion de hacerlo.

La señora condesa de Letoriere y el señor embajador francés hacian frecuentes visitas al palacio real, y algunas veces acompañábalos Jenny Punker, á quien deseaban ver la Reina Cristina y la Infanta doña Luisa Carlota, á las que habia sido tan recomendada por la corte de Nápoles.

La señora duquesa de San Andrés y su esposo parecian vivir retirados del mundo, del que ni aun el rumor llegaba hasta ellos, sin recibir más visitas que á la condesa de Letoriere y á su hijo el embajador francés.

—¿Cuando nos presentais á vuestra Jenny? dijo un dia el duque á la anciana dama francesa.

—Mañana, señor, contestó aquella; mi hija adoptiva se vé arrebatada por unos y otros, se la dan fiestas, se la agasaja vivamente, como cumple á la galanteria española; esto hace que padezca algunas distracciones; disculpadla: mañana os la traeremos.

—Bien: mañana recibirá la duquesa, dijo el

da de guardaros ninguna clase de consideraciones.»

Esta carta habia sido remitida á la embajada francesa y entregada á Jenny Punker; la gran artista la leyó sin inmutarse, y escribió al pié de ella:

«Señora duquesa: el despecho os ciega sin duda: los renglones que habeis escrito no son dignos de vos; descendeis de vuestro elevado rango, señora, y, para que nunca perdais nada, os los devuelvo, sin que nadie más que yo los haya visto.

»Me ofendeis y os perdono, porque no puedo quereros mal, á pesar de vuestro aborrecimiento; el señor conde de Castellote es mi amante, es verdad, y le adoro como se adora á Dios; ya veis si soy franca cuando hago esta confesion aquí; creo que tambien él me quiere, pero ni vuestro noble primo amaria, como yo quiero ser amada, á la mujer que le concediese los *favores* que teneis el valor de insinuar en vuestra carta, ni mi corazon le perteneceria si una sola vez hubiera sorprendido en él una pasion irrespetuosa, y no un amor, señora, tan reverente como el que vos misma pudiérais desear del hombre á quien entregáeis vuestro corazon.

»Me habeis insultado, y, lo repito otra vez, os perdono; sois poco generosa con una extranjera que se halla en vuestro país, con una artista á quien más bien debíais acoger con esa celebrada bondad que todos conceden á la señora duquesa viuda de Sámano. Al contra-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

El señor ministro de la GUERRA: Señores, es imposible responder en detalle á una acusacion contínua de cosas de pequeña monta, casi todas inexactas, porque para hacerlo seria necesario ir rectificándolas una por una.

Yo niego que haya en La Seo de Urgel 500 hombres, y debo recordar tambien á S. S. que la ordenanza impide que el gobernador salga de aquella plaza. Eso seria lo que se quisiera, para ver de apoderarse de aquel castillo, del cual se tiene gran deseo por los enemigos de las instituciones vigentes.

Cuando yo he pedido la palabra para contestar al señor general Nouvilas, lo he hecho con dos objetos. Primero, para protestar de las palabras de S. S., diciendo que en el ejército habia jefes y oficiales que habian cometido crímenes. Yo no los conozco ni S. S. tampoco. *(El Sr. Nouvilas:* Yo sí.) Pues si S. S. sabe que hay oficiales en ese caso, su señoría tiene la obligacion de denunciarlos por honor del uniforme y de la bandera. Yo invito á S. S. á que los denuncie; y cuando recaiga sobre ellos una sentencia, le será permitido á S. S. afirmar lo que hoy afirma; pero mientras eso no suceda no hay derecho para hacer acusaciones vagas, llevando el estigma de la indignidad á un ejército pobre y sufrido, pero sobrado de dignidad y de honor.

El Sr. Nouvilas se muestra partidario de la revision de las hojas de servicio, y yo no comprendo esto en S. S., tan amigo de la Ordenanza. Y lo peor es que entonces habrá que empezar por la de S. S., y en ella se encontrarán ascensos que no están justificados por hechos de campaña. ¿A qué debe S. S. el empleo de coronel? ¿No era S. S. teniente coronel de un regimiento que estaba en el cuartel de Guardias y se sublevó contra el Gobierno del regente, á quien debia muchas distinciones? Entonces vivo S. S. que sufrir por aquellos hechos una larga emigracion, pero luego le valieron á S. S. los empleos de coronel y brigadier. ¿Ha debido S. S. los ascensos á mariscal de campo y á teniente general á acciones de guerra?

El Sr. NOUVILAS: El señor ministro de la Guerra encuentra extraño que yo acepte la revision de las hojas de servicio, porque cree que es contraria á la disciplina militar. Pues S. S. está en un error; la disciplina no impide que los agraviados reclamen; los ascensos no se han dado por méritos de guerra ó de otra especie, y los que llevan 25 ó 30 años de servicio sin haber ascendido apenas, tienen derecho á pedir que se revisen las hojas, cuando hay coroneles y brigadieres que apenas llevan 10 ó 12 años en el ejército.

Que se han dado ascensos porque las escalas no se movian; ¿pero acaso se dan en el ejército los ascensos por antigüedad? No; por eso yo reclamo contra ellos.

Dice S. S. que me quedaria yo de teniente coronel si se revisaran las hojas de servicio. Yo pasaria por eso con tal de que se hiciera justicia, y creo que haciéndola me quedaria algo más alto.

Que es difícil acabar la campaña; arme el Gobierno la Milicia nacional, y verá si se concluye; y no sirva de excusa la falta de armas, porque la Guardia civil acaba de recibir armamento Remington, y habrá dejado las 12.000 carabinas que antes tenia; con estas y las 18.000 que habrán dejado los carabineros por igual causa, tenemos cuando ménos 30.000 armas ¿Y qué se ha hecho de los fusiles rayados del ejército, anteriores á los Berdan? *(El señor ministro de la Guerra:* Se han trasformado.)

De todas maneras, si yo fuera á buscar datos, ya encontraria más de 60.000 armas disponibles.

No contestaré á las comparaciones que ha establecido el señor ministro de la Guerra entre mi humilde persona y el general Baldrich. No sé si S. S. lo habrá hecho con objeto de mortificarme, ó solamente por defender á quien yo no he nombrado más que una vez, y sin ánimo de ofenderle; pero debo hacer constar que yo no he hablado de sus dotes ni de su orígen, porque yo no mido los hombres por su nacimiento, sino por su talento y honradez. Y ahora diré al señor ministro, que tendrá el general Baldrich mucho valor, pero le niego los suficientes conocimientos para dirigir la campaña de Cataluña.

El Sr. Moriones y el Sr. Nouvilas rectifican.

El Sr. PASCUAL Y CASAS: Empiezo por declarar que á no haberse dirigido ciertas inculpaciones á los que ocupamos estos bancos, por el señor ministro de la Guerra, no hubiera tomado parte en este debate, que tiene un carácter técnico por las personas que en él han terciado hasta ahora. Voy á hacer algunas indicaciones respecto de la marcha política y administrativa del señor general Baldrich, contestando á aquellas inculpaciones. La mala política que el general Baldrich sigue no puede ménos de influir, é influye notablemente, en que el éxito de la guerra no sea el que debia ser. Y esto sucede, porque aquella política no corresponde á una autoridad que quiere conservar su prestigio.

Pero hay más; ya cité yo el otro dia el hecho de que el general Baldrich habia cometido exacciones ilegales en ciertos pueblos, y despues he recibido documentos que justifican esos hechos, y que dan motivo para que se establezcan procedimientos en su averiguacion, para su castigo.

Esas exacciones se han hecho en Castelltersol, en Centellas y en Taradell. Yo tengo aquí recibos de las cantidades entregadas por el ayuntamiento de Centellas en virtud de la órden del señor general Baldrich, y puedo responder de la veracidad de estos documentos.

Hé aquí esos recibos:

«He recibido del municipio del pueblo de Centellas la la cantidad de 3.000 pesetas á cuenta de las 4.000 que le ha impuesto de multa el Excmo. señor capitan general del distrito, por haber entregado á la faccion las armas que tenian los voluntarios de la libertad. Vich 3 de agosto de 1872.—El oficial de E. M., Federico Nin.—Es copia.»

«De órden del Excmo. señor capitan general de este ejército y Principado, he recibido del municipio del pueblo de Centellas la cantidad de 1.000 pesetas que le ha impuesto de multa el dicho señor capitan general del distrito por haber entregado á la faccion las armas que tenian los voluntarios de la libertad. Vich 8 de agosto de 1872.—El coronel, comandante militar, Andrés Molera.—Es copia.»

Yo no diré aquí el nombre de la persona que me ha proporcionado estos recibos, porque no quiero exponerla á las iras de la partida de la Porra que vaga por las cercanías de Vich; pero se lo diré al señor ministro de la Guerra, que creo que despues de estos datos no seguirá ya insistiendo en sostener que el señor general Baldrich es impecable.

El señor ministro de la GUERRA: Señores, aunque muy fatigado, me levanto por pura cortesía para contestar ligeramente al Sr. Pascual y Casas.

S. S. vuelve hoy á tratar de las exacciones del general Baldrich. Yo negué hace dias el hecho porque no tenia conocimiento de él; pero despues recordé que se habia impuesto efectivamente algun castigo á ciertos pueblos por haber entregado armas á los carlistas, y pedí informes, de los que resulta que á dos pueblos que entregaron las armas al enemigo sin combatir, se les impuso una multa ó contribucion que pagaron efectivamente á la administracion militar. El Gobierno envió el expediente formado con este motivo á informe de la administracion militar, y se mandó que los fondos ingresaran, conforme á la ley, en la Caja del Tesoro. Cuando hablamos la otra vez de este asunto, ya se hallaba á informe del Consejo de Estado. No puede considerarse, pues, como multa lo que es el pago de las armas que el Estado habia entregado á un pueblo para su defensa, y que éste entregaba á los enemigos de la libertad sin resistencia ninguna.

Conste, pues, que en nada he atacado al partido republicano, que creo se ha conducido con gran cordura en estas circunstancias.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: los dictámenes de actas pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

SECCION POLÍTICA.

DEBERES DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL

FRENTE Á LA SITUACION

La descomposicion próxima de la bandería radical, no solo está en la conciencia de todos como un hecho moral, sino que es ya tangible á la vista de los hombres pensadores.

En vano los partidarios de esa bandería procuran ocultar al mundo político las miserias que los dividen; en vano intentan permanecer unidos un instante más; todos sus momentáneos propósitos, todas sus pueriles tentativas se estrellan contra las inconciliables ambiciones personales de cada uno de los hombres del radicalismo, y no hay nada que pueda estrechar sus vínculos, porque cada uno quiere ser *más* y no hay nadie que se contente con ser *ménos*.

Ruiz Zorrilla aceptando el pontificado del partido con la denominacion de *Jefe de Pelea*, secundó los propósitos del insaciable Martos, y anuló la figura de Rivero, pero reconociendo su lamentable error, marchó á Tablada; y Tablada hubiera sido la salvacion de Zorrilla, si el demonio de la ambicion, más poderosa en él que su razon y su conciencia, no le hubiera supeditado á los dulces consejos de D. Nicolás, que tomando la revancha en esta ocasion, hizo de Zorrilla el instrumento que habia de servirle para elevarse al pedestal de donde él mismo le habia arrojado.

Y con efecto, Ruiz Zorrilla ha concluido su mision; ya ni aun para instrumento puede servir, porque los mismos que de él se utilizaron le han hecho inservible, y todo lo descrédito que hoy recaiga sobre el Gobierno por sus insensatos proyectos, se convertirá en su descrédito; y la popularidad que un dia alcanzó en el ministerio de Fomento, merced á ciertas combinaciones y críticas bien entendidas, toda esa popularidad queda desvanecida como una nube de verano.

Ruiz Zorrilla puede abandonar el campo político, ó pronto, muy pronto quedará reducido á su propia talla, condenado á vivir en la medianía, de la que no debió salir, porque Rivero le está arrojando ya de la presidencia del Consejo de ministros, y Martos y Becerra se disputan la del Congreso. Si no vé esto Ruiz Zorrilla, está ciego: cuente sus fuerzas en la Cámara, y verá que cada uno de esos hombres políticos dispone de más parciales que él; y de aquí la crísis y la salida de Montero Rios, de aquí el desaire de Mosquera, y de aquí otros sucesos, que aunque no salen del dominio público completamente, al ménos sabe de ellos lo que debe saber para juzgar de los futuros acontecimientos.

Ante un cuadro tan desconsolador cuadro que tambien representan los federales, los alfonsinos y los carlistas, el país vuelve sus ojos á los constitucionales, que son los únicos que estando dentro de las instituciones revolucionarias, pueden salvar esta desdichada patria de los gravísimos conflictos que la amenazan. Sí; el país vuelve los ojos al partido constitucional, y el partido constitucional debe prepararse para salvar el país, si es que no ha hecho abjuracion del patriotismo y de sus levantadas aspiraciones, y si no ha perdido la conciencia de su valer en el momento histórico por que estamos atravesando con grandes dificultades.

Seguros estamos que los radicales fingirán una risa incrédula y hasta burlona; que aun cuando convencidos de su desunion y de su impotencia, levantarán el grito hasta el cielo y nos increparán por nuestra ruda franqueza en decir la verdad, pero nada importa; Baltasar gozaba de las delicias del festin en los mismos instantes en que sus enemigos empezaban á escalar las murallas de su ciudad, llevando las teas que habian de incendiar su palacio; y Baltasar quedó envuelto en las ruinas de este, y Babilonia cayó en poder de Ciro. ¿Y quién una hora antes de aquel terrible suceso habria intentado convencer á Baltasar de su desgracia? Pues sirva esto de contestacion á los que estando tan ciegos como aquel, nos increpen ó se burlen de nuestros presentimientos.

El partido constitucional se encuentra por lo mismo en una situacion tan delicada, y son por lo mismo tan ineludibles sus deberes, como que de su union, de su pericia, de su abnegacion y de su patriotismo pende tan solo el porvenir de las instituciones.

Divídase el partido constitucional, ¿y quién salva la monarquía?

¿Quién pone á cubierto del ariete demoledor de la demagogia los intereses sociales?

¿Quién puede evitar la satisfaccion de inícuas venganzas y el derramamiento de torrentes de sangre que habrian de ser las consecuencias necesarias de una reaccion tradicionalista, ó de una restauracion tiránica?

¿Quién puede hoy sin ódios y sin cadalsos, robustecer el principio de autoridad sin menoscabo de las libertades conquistadas?

¿Quién puede organizar una administracion moral y económica?

Depongan el espíritu de partido nuestros adversarios de todos matices; abran sus ojos á la luz de la verdad, y verán que no son los republicanos los que pueden librarnos de la demagogia ni los reaccionarios de la tiranía, y que siendo los constitucionales los únicos que dentro de la legalidad existente tienen más fuerza y mayor aptitud, son los llamados lógicamente á consolidar la obra revolucionaria.

Y por esto hemos dicho que tienen grandes é ineludibles deberes que llenar; y ¡ay de él, si imitando la conducta de los cartagineses de la revolucion dá abrigo en su seno á esas bastardas ambiciones, y á esa corruptora farsa que ha sido y será siempre la destruccion de todos los partidos!

Comprendan los constitucionales su mision, y desde ese instante depongan en aras de la patria toda idea mezquina, todo pensamiento de medro personal, toda idea de engrandecimiento momentáneo, y por lo tanto efímero, y dando solo oidos á los más elevados sentimientos de abnegacion y de patriotismo, levante su bandera desplegada á los cuatro vientos, y diga en ella lo que deben al pueblo los hombres que tienen principios prácticos de Gobierno, y no vanas utopías que fascinan la mente, pero que no se tocan nunca en la administracion.

Levante, sí, su bandera, y diga en ella todo lo que quiera y todo lo que desea hacer en bien de la patria, pero tenga entendido que todo lo que ofrezca habrá de cumplirlo inmediatamente que ocupe las gradas del poder.

El partido constitucional debe estar ya bien aleccionado, y por lo tanto seria indisculpable esa falta y mañana caeria sobre él una gran parte de la inmensa responsabilidad que pesa sobre la familia liberal, que ha hecho una gran revolucion, pero que se ha empeñecido tanto ante ella, que no pudiendo ya terminarla con gloria, parece que desea entregarla ignominiosamente á sus enemigos para que la destruyan y la escarnezca.

Esto seria la mayor de las ignominias, y el partido constitucional tiene bastante decoro, suficiente honra, y el valor y la virtud necesaria para salvar la obra revolucionaria de setiembre.

Á la vista del tristísimo cuadro que les ofrece el radicalismo, indudablemente habrá de empezar por purificarse de toda reminiscencia de las antiguas pasiones, y de las malas y perniciosas costumbres, para fundir sus voluntades en una voluntad, todas sus aspiraciones en una sola y noble aspiracion, todos sus esfuerzos en un solo esfuerzo; y el que esto no acepte, y el que esta conducta no siga, y al que maquine insidiosamente para alcanzar por la intriga ó por la amenaza lo que no pueda por su inteligencia, por sus merecimientos y por su honradez, arrójesele del campamento, que vaya á aumentar las fuerzas del enemigo, y nada importe, pues nunca las fuerzas heterogéneas, nunca los falsos creyentes tendrán la fuerza, el valor y hasta el poder que aquellos que marchan perfectamente unidos y van animados por la fé que les inspira la santa causa de la salvacion de la patria.

La division entre los radicales es un hecho, segun el Sr. Rivero ha manifestado en su discurso, siendo notable y llamando la atencion de los hombres políticos, la libertad que el jefe de los cimbros se ha tomado de dar denominaciones á cierta fraccion, y usurpando el derecho que á él tiene el partido conservador constitucional, por su antigüedad y por sus principios.

El Sr. Rivero se permite hacer más: juzga segun su criterio, no ha llegado aún el tiempo de que los partidos alternen en el poder, sin duda porque necesitando de la cooperacion de los antiguos progresistas, atendida la debilidad numérica de los cimbros, quiere tomarse el tiempo necesario para engrosar sus filas, á espensas de aquellos y los federales benévolos.

El Sr. Rivero no vé muy franco el camino de la república, ni se hace las ilusiones que el Sr. Ramos Calderon, llamándole el primer presidente de ella; pero en tanto quiere disfrutar de los beneficios del poder, apoyado en los zorrillistas, cuyos servicios estará pagando mientras la ocasion no le sea propicia, mientras no pueda hacerles comprender sin temores su inoportunidad como hombres políticos, y su insuficiencia para conseguir su objeto.

El Sr. Rivero no ha tenido en cuenta, ni le preocupa mucho, segun se deja entender, la existencia de un gran partido organizado y compacto, que marchando con sus doctrinas, no será fácil se deje sorprender, dejando el puesto á los zorrillistas, cuando tenga á bien encomendárselo el vergonzante republicano.

Su conducta de hoy, repitiendo las visitas al palacio de Oriente, palacio que segun sus amigos no está aún bastante ventilado, envuelve una segunda intencion, de la cual creemos resulten víctimas los radicales, preparando el terreno á los cimbros, que solo se proponen vivir á espensas del Estado.

El Sr. Rivero, como Martos y Becerra, sabe lo imposible que es establecer la república en nuestro país, donde en primer lugar no hay la instruccion bastante para establecerla sobre una base popular, no desconociendo además el estado en que se encuentran las naciones del Norte, respecto de la política de Europa, y que si consienten el simulacro de una república en Francia, es mientras la mande un hombre tan prudente como M. Thiers. Prevenidos contra Gambetta y sus parciales, los prusianos no evacuarán el terreno francés hasta no asegurarse de haber desaparecido las probabilidades de trastornos en el vecino reino, temerosos de una nueva revolucion como la de París.

Indudablemente cobran en el ánimo de esos señores cimbros estas ideas, y si bien quieren posesionarse del poder, su objeto se limita exclusivamente á ser los usufructuarios de los rendimientos públicos, haciendo copartícipes á los republicanos, á fin de contar con algunos auxiliares más para prolongar su dominacion.

El cálculo del Sr. Rivero, sin embargo de que se le reconoce como una eminencia científica, puede ser equivocado en todas sus partes. Primero, porque ni todos los republicanos son Castelares que aprecien las ideas por el valor y distincion personal y lucrativa que les proporcione, ni mucho ménos puede confiar en que los radicales sean como D. Manuel, que toleren su dominacion hasta producir la division que se propone.

Hemos dicho que el partido conservador está creado; que tiene su ejército y sus jefes, que marchando uniforme y compacto ni puede dejar de ser lo que ha sido, ni admitir imposiciones de ningun hombre, así fuera más político que Bismarck. ¿Cómo ha podido ilusionarse el Sr. Rivero con la creencia de que en España no ha de haber partido conservador hasta tanto que él lo disponga? ¿No vé el Sr. Rivero que libre el hombre en su inteligencia, que absoluto en el pensar, no espera la determinacion de nadie para obrar, y que las circunstancias de nuestro país, únicas que son ma idatarias, han aconsejado la necesidad de conservar los efectos de la revolucion hace ya tiempo?

¿No ve que la lógica infalible de los hechos nos ha venido á manifestar, que los derechos mientras no salen de la esfera del pensamiento pueden tener toda la latitud que se quiera, pero que no sucede así en el terreno de los hechos?

Los actos humanos todos tienen su limitacion, y cuando el Sr. Rivero y sus amigos establecen reglas y preceptos, y por cierto que su señoría bastante los ha restringido en el debate de las actas en el Congreso, por algo será. De otro modo no sabemos por qué el Sr. Rivero no dejó á los diputados en el libre uso de su derecho.

Desengáñense los cimbros; el porvenir no es de ellos. La Europa espera tranquila, y el país rechaza sus doctrinas como impracticables.

De los conservadores es el porvenir, dure lo que dure esta farsa de Gobierno.

La interpelacion del general Nouvilas dió lugar ayer en el Congreso á un caluroso debate en el que tomaron parte varios militares de la mayoría y en el que se demostró por vez primera en esta legislatura, lo que significa la benevolencia de los federales y lo que los republicanos intentan.

El general Nouvilas lo declaró terminantemente; *la república federal vendrá pronto á barrer al ministerio radical*; los que en virtud de una coalicion absurda dieron fuerza al radicalismo, los que con sus votos le ayudaron, no se resignan á verle saborear las dulzuras del presupuesto desde los bancos de la oposicion.

Los federales quieren el poder, para cuya consecucion han trabajado en compañía de los radicales durante la penúltima lucha electoral.

En vano hizo ayer el Sr. Zorrilla alardes de monarquismo; en vano aseguró no acudir jamás á la bandera republicana cualquiera que fuesen las circunstancias por que el país atravesase; los republicanos se creen con derecho

---

rio, me arrojais al rostro una injuria, y sois la primera persona en el mundo que se ha atrevido á dudar de mi virtud, ignorando, señora, que tal vez á la rigidez de mis principios debo, acaso más que al poco mérito de que esté adornada, la celebridad que pueda gozar.

»Con vuesrra carta, en verdad poco prudente, haceis tambien un insulto á la señora condesa de Letoriere, en cuya compañía he venido á Madrid, y á su hijo el señor embajador de Francia, en cuyo palacio vivo siempre, circunstancia que, acaso, habeis olvidado al escribirme.

»Os la devuelvo, señora duquesa, y procuraré olvidar su contenido; voy á ser presentada por la señora condesa de Letoriere á los señores duques de San Andrés, y harto siento no hallarme con vos en la mejor armonía, pero, antes de dejar la pluma, disculpadme si os advierto que todas las clases, todas las carreras, son ennoblecidas, ensalzadas por la virtud, cuya práctica enaltece á quien la ejerce, le eleva sobre sus semejantes. Ahora bien, señora duquesa: Jenny Punker jamás ha faltado á lo que la virtud más rígida exige y esto la ha elevado á la altura en que hoy la veis: soy artista cediendo á los impulsos de mi corazon, pero soy virtuosa, porque Dios me ha dado el instinto de lo bello, de lo digno, y jamás ninguno de mis pasos ha autorizado á nadie para dudar de mí. No lo olvideis, señora duquesa, y creed que mi reputacion sin mancha es

lo que ha fomentado el amor del señor conde de Castellote, á quien correspondo con todo mi corazon.»

Esta carta exasperó á la duquesa: la cólera la cegó, sofocando sus bellos instintos, y escribió en un papel apresuradamente:

«Caballero: contad con lo que deseais en Palacio, pero es preciso que, á vuestra vez, tengais á bien complacerme; necesito que se publique en el folletin de vuestro diario *El Camaleon*, la interesante obrita que os he entregado con el título *Manuscrito de Jenny*. Esto hará entrar en moda á vuestro periódico, porque es la biografía verdadera de la gran artista que hace hoy nuestras delicias.

»Contestadme vuestro asentimiento á mis deseos.

»Soy siempre, etc.»

En el sobre escribió:

«Al Sr. Director Redactor principal del diario político-satírico *El Camaleon*.»

Mandó á Justina que llamase á su administrador, y apareciendo este, le entregó ella misma la carta, lacrada y sellada, con órden de ponerla en manos de quien decia su sobre.

Tal era el estado de los principales personajes que figuran en nuestro libro; Jenny y Gabriel se veian á todas horas en la embajada francesa, y algunas veces en la Cruz; Genoveva de San Andrés y Julian Galindo se trataban con la mayor cortesanía, con su amabilidad de costumbre, apoyándose la duquesa en el brazo del periodista, sosteniendo este cona aparente

llantes que atravesaba su sencillo y elegante peinado con primorosa gracia, y en vez de llevar rizos sobre las sienes, la mano experimentada de Julieta habia formado un lindo tejido con las hebras de oro de la hermosa, que, formando un marco á cada una de aquellas frescas megillas, iban á perderse entre el peinado posterior.

Nada más señoril, más digno, que el aspecto de Jenny Punker, adornada de este modo.

—¡Oh, Dios mio, qué hermosa estais, Jenny! exclamó el conde de Letoriere, al verla aparecer en el salon.

La artista le saludó presentándole su mano.

—Es verdad, hija mia: estais encantadora, dijo la condesa.

Jenny se acercó á ella y la presentó la mejilla, que la anciana señora besó.

—A vos lo debo todo, señor, y á vos, querida condesa; habeis sido para mí padres verdaderos, y jamás lo olvidaré.

—No se hable más de esto, hija mia; vamos ya, que se nos espera; despues de tanto tiempo, la señora duquesa de San Andrés abre sus salones esta noche solo por vos, para que la recepcion sea con toda pompa.

—Lo debo conocer al veros, dijo Jenny alegremente, mirando á la anciana condesa y al embajador.

La dama francesa estaba vestida de corte, y en su tocado formaban la parte principal, brillantes y perlas de gran valor y belleza.

de familia, sin que la detuviera la consideracion de llamarse en adelante condesa de Castellote la que hasta allí habia sido duquesa de Sámano, heredera del duque de San Andrés. ¿No habia de heredar siempre este título? ¿No podria conseguirse del Gobierno que se trasmitiera á su esposo?

Pero la verdad era que no amaba, como creia, á Gabriel, y que al aparecer Jenny Punker en Madrid, al llegar á sus oidos los rumores que sobre el conde y la artista se corrieron sublevóse su amor propio antes que su pasion, se puso en guardia, y la escena de la noche de su baile de máscaras la afectó vivamente, sin querer convencerse, hasta la representacion de *La Extranjera*, de que habian introducido en sus salones, á su enemiga, sin saberlo ella.

Cuando se aclaró el misterio y bajo el blanco velo de *Alaide* apareció el rostro de la lujosa escocesa del baile de máscaras, el rostro de Jenny Punker, la duquesa sintió que toda su sangre se sublevaba, hallóse ofendida, y en aquel momento de verdadera sorpresa, aunque casi esperada, aborreció á aquella mujer, y empezó á meditar cómo vengarse de ella, cómo despreciar tambien á su primo el conde de Castellote.

A las doce de la mañana del dia siguiente de aquella noche, Genoveva de San Andrés escribia á Jenny Punker, y hé aquí el tono altivo y despreciador en que estaba concebida aquella carta:

«Os conozco ya, señora; sé quien sois; lle-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

á una parte del botin conquistado el dia 13 de junio á fuerza de amenazas.

Además, con las palabras del presidente del Consejo contrastarán notablemente siempre las del ministro de Estado y demás ministros de la cimbrería que alientan con su actitud las esperanzas de los diputados de la izquierda.

El general Nouvilas estuvo enérgico y acertado en la mayor parte de sus apreciaciones. El estado de Cataluña es espantoso; los habitantes del Principado se ven obligados á pagar dobles contribuciones, pues los mandadores de D. Cárlos exigen el pago del trimestre con la misma autoridad que pudiera hacerlo un Gobierno constituido, gracias al terror que las partidas inspiran á los vecinos de aquellos pueblos.

El general Nouvilas demostró suficientemente la impericia del general Baldrich y el abandono del Gobierno. Con motivo de una cuestion incidental sobre carreras improvisadas se tocó el célebre asunto de la revision de las hojas de servicio, y tuvimos el gusto de oir al general Córdova llamar facciosos á los que desean que la justicia se abra paso anulando los abusos cometidos en la cuestion de ascensos militares.

El general Córdova no es partidario de que se revisen las hojas de servicio, ya lo ha dicho francamente; sus motivos tendrá.

Aparte de esta interpelacion merece notarse la pregunta que el Sr. Chermá hizo en la sesion de ayer, sobre el paradero de dos millones que existian en la direccion de Caballería y que han desaparecido sin que se sepa por dónde.

Tambien el Sr. Ruiz Gomez tuvo su parte de gloria en la fiesta de ayer. Contestando á un señor diputado, dijo que el Gobierno trataba de inviviendo *trampa adelante*. Esto es peor que lo de los rayos; un Gobierno que se llama *tramposo* á sí mismo, no debe extrañarse de que la prensa le aplique los más justos y severos dicterios.

Segun nos repiten los periódicos ministeriales, el general Córdova lee al rey los proyectos de ley que se refieren á su departamento; pero es el caso, que el Sr. Córdova los lee como suyos y despues llevan la firma de Ruiz Zorrilla, de modo que Córdova con su expedita pronunciacion se lucirá, el rey quedará enterado y el señor de Tablada satisfecho.

Contestando *La Correspondencia* á *La Epoca* sobre su extrañeza al ver la diferente conducta que observan hoy los periódicos italianos con respecto al Sr. Ruiz Zorrilla, dice el diario noticiero que esos ataques no tienen relacion con los planes políticos y que obedecen á otros que algun dia serán conocidos.

¿Y por qué no en estos instantes, que sería más oportuno?

Entre los ministros de la situacion todos los papeles se cambian con un desenfado particular; y al mismo tiempo que el de la Gobernacion se inmiscua en ciertos asuntos militares, el de la Guerra se mezcla en los peculiares de los de Hacienda y Fomento, para enagenacion de edificios y pidiendo un crédito de 80 millones para diferentes gastos, como fusiles, cuarteles, cartuchos, artillería de campaña, telégrafos, minas, ferro carriles, bombas de incendios, etc., etc.

Pero como en ciertas gentes nada es verdad, hay maliciosos que ponen en duda si los edificios militares enagenables que tanto se dice que valen, cuando muchos de ellos proceden de conventos extinguidos y están ruinosos, representan la cantidad del proyecto; y si los que se hagan de nueva construccion serán bastantes á cubrir las necesidades del soldado, cuando tan pocos son, por desgracia, los que hoy están en buenas condiciones.

En cuanto al armamento Remingthon, ¿hará la industria nacional los 66.000 fusiles que se nos dice?

Hay tambien quien lo pone en duda; porque como se ha perdido la fé.....

Escriben de Bermeo al *Irurac-bat* de Bilbao:

«¿Dónde están las bombas?—Así una vez más—y hemos perdido ya la cuenta—clamaba anoche, aterrada multitud, enfrente de un voraz incendio, que cebándose en una manzana de casas amenazaba á esta villa con la cuarta ó quinta destruccion total. ¿Dónde están las bombas? repetia el vecindario entero. ¿Qué pueblo es este? exclamaban vivísimamente interesados los cazadores de Puerto-Rico, que accidentalmente se encontraban aquí, mientras con un celo digno de imitacion, de paso sea dicho, trabajaban por conservar el órden defendiendo y guardando los efectos que cubrian las calles adyacentes.

«Ese incendio se habria sofocado—decian—en los primeros instantes, con poquísimos elementos de que se dispusiera.» Será verdad, pero no lo era menos el que aquí de ninguno disponíamos: de ninguno, en Bermeo, poblacion de 8.000 almas. «Las bombas» se repetia en todos los tonos conocidos. Y acaso ni aun esto habria sido absolutamente necesario en un incendio notado en su orígen; pero las bombas suponen un grupo cuando ménos de bomberos; una organizacion del servicio contra incendios.

Media docena de hombres inteligentemente dirigidos, lo habria anoche en un momento evitado todo, y en este feliz anciana, por más que, segun aparece el fuego prendió primeramente en las ropas del lecho en que yacia enferma, Pero, repitamos, por doloroso, por vergonzoso que esto nos sea, que tan importante servicio como el de estincion de incendios, no existe absolutamente en Bermeo. ¿Por qué, cuando existen en el ayuntamiento reiteradas exposiciones en ese sentido?

Los ayuntamientos, consagrados hoy casi exclusivamente á los intereses de la política, no piensan en los de la localidad á cuya administracion está destinado el municipio.

Cosas de los tiempos.

La prensa italiana que antes habia prodigado alabanzas al ministerio radical, ahora le vuelve la espalda, le hace la oposicion y le dirige de vez en cuando alguna envenenada flecha.

¿*Quare causa*?

Ya se descubrirán algun dia estos misterios de la política.

¿Nos querrán decir los ministeriales cómo anda la causa del frustrado regicidio?

¿Nos querrán decir además qué verdad tienen esos rumores de otro proyectado crímen y de lo cual se viene ocupando estos dias toda la prensa?

Y finalmente, ¿nos querrán decir si pueden los ciudadanos andar seguros en este país, en la creencia de que el Gobierno vela por su tranquilidad y no están expuestos á sufrir los tratamientos horribles que sufren los adversarios del Gobierno en algunos pueblos de Andalucía como decimos en otro lugar?

Desearíamos saber todo esto para decirlo á los que nos hacen esas preguntas continuamente.

El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion D. Manuel Ruiz Zorrilla y otras yerbas, como vulgarmente se dice, debia haberse manifestado al Congreso con sable y espuelas, al presentar su famoso proyecto de ley para el reemplazo del ejército, porque el ministro *fogueado* en la calle de San Roque se introduce en él, de un modo muy marcado, en las atribuciones propias del ministro de la Guerra.

Este ha debido quedar satisfecho al ver que un ministro profano habla de vestuario y equipo, de remonta y montura, de servicios en FILA, de sargentos y cabos que deseen continuar en el servicio, de primeras y segundas reservas; intenta falsear, como sucede en el art. 23, los reglamentos de sanidad y veterinaria militar, se mezcla en el 25 en las escuelas regimentarias de primera enseñanza, luego en los matrimonios de los soldados, en el tiempo de instruccion militar ó ejercicios de la tropa; habla de pié de paz y pié de guerra y somete á todos los españoles, sin excepcion de cojos y mancos, chicos y medianos, locos y tontos, ciegos y tullidos, á cargar con el fusil.

No es ménos ridículo cuando hay un rey que viste el uniforme de capitan general, decir muy á secas en el art. 2.° del proyecto de ley que «ningun extranjero podrá ingresar en el ejército.»

Por lo visto el Sr. Zorrilla, tan dado á representar escenas cómicas, ha querido esta vez cansar al encargado del vestuario, vistiéndose de guerrero y tomando los papeles de general, de vicario castrense, de jefe de sanidad militar, de profesor veterinario, de maestro de primera enseñanza, de remontista y de guarnicionero: escogiendo para apuntador al general D. Fernando de Córdova, marqués de Mendigorría, ha hecho un *debut* semi militar ante el nuevo Parlamento, dejando muy atrás en lo antiguo al cardenal Jimenez de Cisneros, y en lo moderno, al mismísimo Moltke.

¡Pobre D. Manuel si se considera qué efímeros son esos empleos de comedia!..... ¡Qué candidez la del ministro de la Guerra, cuando el uno tira la piedra y el otro esconde la mano!

¡Y pobre país, en que todo se descompone al influjo de tan altos y tan eminentes conocimientos!

El ministerio radical nos habla de la preferencia con que mira las obras públicas.

¿Sabe el ministro de Fomento en qué estado se encuentra el puente de Fuentidueña?

¿Sabe cuál es el estado de aquellas carreteras que abandonó al cuidado de las diputaciones provinciales?

¿Ha hecho las mismas economías en este presupuesto que en el anterior, donde borró de una plumada todo lo que habia consignado para obras públicas y para la conservacion de ciertos monumentos?

Esperamos que el Gobierno de los cartagineses diga la verdad, y que no engañe al país.

Hemos visto una exposicion firmada por algunos vecinos de Lora del Rio respecto á la abolicion de la esclavitud, y nos llama la atencion que los firmantes pertenezcan todos á la clase de tenderos y taberneros, encabezándola uno que era alcalde en la época de Gonzalez Brabo.

Por falta de espacio no nos hemos ocupado antes del hecho de haberse concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. D. Isidro Tomé y Ordane por los méritos contraidos como concejal y los grandes trabajos que ha llevado á cabo en la beneficencia municipal.

Esta cruz ha sido concedida con la justicia misma que todas las que ha otorgado el Gobierno radical.

Los que están bien enterados aseguran que dicho señor es el que ha desarreglado el citado cuerpo, para el que hizo un reglamento que el ayuntamiento no aceptó por parecerle muy malo.

Verdad es que hacerlo mal es un mérito en esta situacion.

La política en Francia se va acentuando cada dia más y más en sentido conservador, y acaso el discurso que Gambetta pronunció en Grenoble dé más vigor á esa política, haciendo que mine más de dia en dia en todos los actos del Gobierno, siendo una prueba de esto el discurso que el general Ladmirault dirigió á la oficialidad de la guarnicion de Paris cuando fué á felicitarle.

Aun cuando el radicalismo francés no se parece al de aquí, sin embargo, tambien camina por la senda de las exageraciones, y al querer partir de los sangrientos sucesos de 1792, empieza ya por aceptar los delirios de aquellos republicanos como base de su política; pero esta política ni la quieren las gentes honradas y trabajadoras, ni tampoco puede quererla la Francia, que á fuerza de grandes sacrificios tiene hoy que restañar las heridas de la lucha colosal que ha sostenido contra su formidable enemigo el emperador Guillermo.

Tambien el duque de Broglie, que debia pronunciar un discurso político el dia 22 de setiembre en el concurso agrícola de Beaumont-le-Roger, se ha abstenido de hacerlo en vista de que en esa fecha pretendian los republicanos resucitar los sangrientos dramas de la revolucion; y en tal concepto, se ha limitado á escribir una carta, en la que declara que tanto él como sus amigos, al pedir al presidente Mr. Thiers que se pronunciase más en sentido conservador, no le pedian la monarquía, sino la república racional, no la demagógica.

Pero lo que Mr. Thiers no se atrevió por entonces á hacer ni á decir, lo tendrá que hacer ahora á excitacion de los desatentados radicales, que solo aspiran, como aquí en España, á que triunfe la demagogia y el desórden.

Por causas, de que no somos responsables hemos dejado de insertar la siguiente carta que nuestro querido amigo el Sr. Candau, dirigió á *El Constitucional* de Sevilla.

Dice así:

«Sr. Director de *El Constitucional*.

Muy señor mio y amigo: Acabo de prestar mi declaracion *indagatoria* como acusado en la causa que á esa redaccion se sigue por el artículo que publicó *El Constitucional* el viernes, 9 de agosto, en la parte que se refiere á los sucesos de Paradas.

Pueden Vds. vivir ya tranquilos. Toda la responsabilidad la vindico para mí, como es justo, puesto que por excitacion mia y con mis instrucciones se escribió la parte denunciada.

Tampoco me aflijo yo de verme tratado como reo en un proceso de esta índole. No es nueva la situacion para mí. Allá, por el año de 1860, me ví procesado á instancias de un gobernador civil moderado (el Sr. Auñon), y despues de probados los hechos que mi impreso denunció, obtuve la absolucion más completa. Hoy, en 1872, me veo procesado por haberme ocupado de los actos de otro gobernador *radical ó republicano*, sin él saberlo, el Sr. Rolandi; y en este proceso me prometo, no ya solo ser tambien absuelto, sino aprovechar la oportunidad que los debates han de ofrecerme, para definir ante los tribunales de justicia y ante la opinion pública la situacion ilegal, violenta y tiránica que el radicalismo ha creado en el pueblo de Paradas, escándalo hoy de nuestra civilizacion, porque allí se asesina lentamente, á la luz del dia, arrojando á las víctimas en el fuego, y por otros medios tan atroces como estos, constituyendo prueba de esta ferocidad la reciente muerte dada en tumulto á un desgraciado dependiente del ayuntamiento conservador disuelto, y la que se ha intentado dar á otros compañeros suyos, de mejor fortuna, puesto que se libraron de tan horroroso fin, aunque atrozmente mutilado alguno.

En tanto que llegue el dia en que han de tener lugar estos solemnes debates, que espero sean desagravio á la *moral* y á la *ley*, de que tanto, tan hipócrita y tan falazmente se blasona, hoy queda tranquilo su atento seguro servidor Q. B. S. M. FRANCISCO DE PAULA CANDAU.

Sevilla 27 de setiembre de 1872.»

La causa que motiva el anterior escrito y los hechos que en él se denuncian son un dato más á los muchos que ya poseemos para la historia de la dominacion cimbro-radical en la provincia de Sevilla.

Mentira parece, y es de todo punto bochornoso, que se vean hechos como los de Paradas, y que la autoridad los vea pasar indiferente. Mentira parece que hoy se encuentren liberales de toda su vida, hombres eminentes que han venido trabajando incansables por la revolucion, en peores condiciones que en 1860 obligados á defenderse ante los tribunales de la susceptibilidad gubernamental, que no puede sufrir la verdad, venga de donde venga.

Hoy le toca al Sr. Candau ser la víctima del Sr. Rolandi: tanto mejor. El Sr. Rolandi aprenderá á soportar las penas á que es acreedor por su conducta tan intemperante como impolítica.

El Eco Popular da cuenta del siguiente gravísimo hecho:

«Sobre las once de esta mañana, y durante el relevo de la guardia de Palacio, ha tenido efecto junto al régio alcázar un suceso indigno, escandaloso, que prueba una vez más hasta qué punto llega la desenfrenada osadía de ciertas gentes envalentonadas por la impunidad en que hasta ahora se han dejado por las autoridades hechos de igual naturaleza, así como por el estado anárquico en que vivimos, y sobre todo por el pernicioso *ejemplo* que en determinadas circunstancias han dado con sus discursos y manifestaciones contra el trono y la real familia ciertos personajes que hoy son dinásticos por *gratitud*.

Dos individuos, sin consideracion ni respeto alguno á la persona del monarca ni á la mucha gente que por la plaza de Oriente transitaba, han dado vivas á la república á presencia del rey, á quien los miserables se han atrevido á arrojar algunas piedras.

Un grito de indignacion lanzado por cuantos han presenciado desacato tan infame ha puesto en fuga á los viles, uno de los cuales ha huido desapareciendo en la misma plaza, y el otro se ha dirigido por la calle del Factor, perseguido por un sargento del ejército que llevaba en la mano una de las piedras arrojadas, siendo chocante que ninguno de los dos haya sido detenido á pesar de las voces que daban los testigos del suceso y de la dificultad que para la huida ofrecia la calle del Factor, que por estarse recomponiendo el pavimento se hallaba llena de empedradores, ninguno de los cuales se ha tomado la molestia de detener al culpable.

Despues de este relato, ¿qué podremos decir que no esté en la conciencia de los hombres honrados de todos los partidos? ¿Qué comentarios caben respecto de un hecho cuya comision constituye la más tremenda censura de la indiferencia y apatía de un Gobierno, bajo cuyo mando se suceden con frecuencia atentados como el que acabamos de referir?»

Esta es la milésima vez que estos hechos escandalosos se repiten.

Los radicales están en carácter.

No decimos más.

Los males de correos se van haciendo crónicos á juzgar por las repetidas quejas que nos dirigen nuestros abonados.

Sepa V. S., Sr. Villavicencio, que algunos periódicos *se quedan* rezagados, y otros *corren* tanto que jamas llegan á las personas á quienes van dirigidos.

Hoy nos escribe un apreciabilísimo suscritor de Cambrils (Tarragona), manifestándonos que en la semana anterior le han faltado tres números de nuestro diario.

Los *tomadores* de periódicos partieron á medias con el suscritor; y tan *equitativo* reparto nos hace poca gracia, señor director de Comunicaciones, y á V. S. le ocurrirá lo propio.

Más motines.

La Correspondencia de anoche dá cuenta de los siguientes:

«Habiendo hecho los carabineros de Ronda (Málaga) una aprehension de contrabando, han sido hostilizados á pedradas por una parte del pueblo, produciendo una colision de la que resultó un individuo muerto y algun otro herido.

—En Albacete hubo ayer un pequeño disgusto con algunos vendedores en el mercado á consecuencia del establecimiento de nuevas pesas y medidas á que la gente vulgar se opone. La intervencion de la autoridad militar bastó á restablecer el órden, y fueron presas unas doce ó catorce personas entre las más alborotadoras. La Guardia civil vigila por la conservacion del órden.»

Total, un muerto, varios heridos y catorce presos entre ambas refriegas.

La causa de estos desórdenes pone de manifiesto el estado á que se halla reducido el principio de autoridad.

EXTRANJERO

PARIS 2 (retrasado).—La emigracion de alsacianos y lorenenses fué considerable ayer.

No bastando los ferro carriles, los caminos inmediatos á la frontera de Francia estaban llenos de emigrantes.

El órden, á pesar de tanta aglomeracion de gente, no se turbó en lo más mínimo.

Los emigrados conservaban una actitud digna.

AMBERES 2 (retrasado).—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, á 29 1/4.

El 3 por 100 portugués, á 41.

AMSTERDAM 2 (retrasado).—El 3 por 100 exterior español, á 29 1/8.

El portugues, á 40 7/8.

PARIS 3 (retrasado).—El vizconde de Palba, antiguo ministro de Portugal en Paris, marido de la condesa prusiana Hendel Donnermavek, ha atentado contra su vida ayer, siendo conducido moribundo al hospital de Beaujon.

El Sr. Thiers recibirá hoy á la comision internacional del sistema metrico decimal.

LISBOA 3 (tarde).—Un fabricante de una fundicion ha cedido á las exigencias de los operarios declarados en huelga. Otro resiste.

Los obreros fundidores en huelga sostienen la asociacion de la Fraternidad obrera.

Se va á verificar una reunion de modistas y costureras para tomar algunos acuerdos acerca de los precios de los jornales y las horas de trabajo.

PARIS 2 (retrasado).—Metz, que contaba antes de la guerra con una poblacion de 48.000 habitantes, ha quedado reducida á 10.000 á consecuencia de la emigracion de un considerable número de personas que no quieren vivir bajo la dominacion prusiana.

En la Bolsa se han cotizado:

El nuevo empréstito, á 86-65.

El 3 por 100 frances, á 53-10.

El 5 por 100 id., á 88-55.

El interior español, á 26 1/8.

El exterior id., á 30 1/4.

LONDRES 2 (retrasado).—El exterior español, á 30 1/8.

El 3 por 100 portugues, á 41 5/8.

La cuestion Gambetta, que así se llama ya el incidente producido por el discurso del ex-dictador en Grenoble, va tomando grande importancia en los Consejos del Gobierno francés.

Algunos diputados del centro derecho, alarmados con la noticia de la actitud del partido radical y las declaraciones de su jefe, habian ido á ver á M. Thiers para rogarle que conjurara el peligro. El presidente de la república se mostraba muy disgustado con esta complicacion, y prometió hablar del asunto en el mensaje que se propone dirigir á la Cámara. Si no hace más, pronto tocará los resultados de su extremada confianza.

Han sido importantísimas las declaraciones que el conde Andrassy ha hecho ante las delegaciones de Austria y Hungría, y las cuales prueban que el Austria recoge ya los frutos de la previsora política que el imperio sigue desde Sadowa. El Austria, ha dicho su canciller, no busca conquistas, deseando tan solo su prosperidad. Su gobierno quiere garantir á todos el fruto de su trabajo, y hacer del imperio un Estado cuya alianza se desee y se tema la enemistad. No se han pactado arreglos políticos en Berlin, y el emperador ha ido allí para demostrar su deseo de mantener buenas relaciones con la nueva Alemania, y despues de las conferencias celebradas, no hay el más leve motivo para dudar del deseo general de mantener la paz. Las tendencias patrióticas en que se apoyaban los que querian excitar al Austria y á la Rusia la una contra la otra, no encuentran apoyo alguno en los círculos influyentes moscovitas. En Oriente, inclusa la Sérvia, reina la paz, y el Austria evita en sus relaciones con Italia y con Roma todo lo que podria impedir la concordia entre la Italia y el Pontificado.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy contiene el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista:

«*Cataluña*.—No se ha recibido noticia de que haya tenido lugar ningun encuentro, limitándose los partes á dar cuenta del movimiento de las columnas.

Castilla la Vieja.—Las facciones de Astúrias vagan por los montes en pequeños grupos.

En el resto de la Península reina tranquilidad.»

En el mismo diario oficial se insertan varios decretos, expedidos por el ministerio de la Gobernacion, en virtud de los cuales se admiten las dimisiones que por incompatibilidad con el cargo de diputados han presentado los gobernadores siguientes: D. Constantino Vazquez Rojo, de la Coruña; D. José Soriano Plasent, de Teruel; D. Manuel Izquierdo Lopez, de Albacete, y D. Joaquin Fiol, de Barcelona.

—En virtud de reales decretos refrendados por el señor ministro de Fomento, se nombran comisarios régios de agricultura de la provincia de Castellon á D. Gonzalo Valero y á D. Felipe Guimerá; de Cuenca, á D. Rafael Ortega y á D. Manuel Losa y Muñiz, y de Cáceres, á D. Cárlos Godinez de Paz y á D. Miguel Jalon, marqués de Torre-Orgaz.

—Por real decreto expedido por el ministerio de Ultramar, se nombra jefe de Administracion de cuarta clase, tenedor de libros del ministerio de Ultramar, á D. Manuel Nuñez de Haro, jefe de Negociado de primera de la direccion general de Contribuciones.

La fragata *Numancia* salió de Nueva York el 14 del pasado con rumbo á la Península. El total de los enfermos que ha tenido su tripulacion es de 32, de los cuales murieron 12.

El Sr. Jove y Hévia ha presentado al proyecto de mensaje una extensa enmienda que abarca la cuestion religiosa, la rentística y la política, respecto á la cuestian de monarquía tradicional y derecho dinástico.

Ayer tarde no ocurria novedad en el Escorial. La bóveda de la biblioteca no ofrece ya ningun cuidado.

El domingo, á las dos de la tarde, se verificará en esta villa la anunciada manifestacion del comercio y la industria contra el impuesto municipal sobre portadas, muestras, etc., etc. Todos los gremios asistirán á ella, y como es natural, se cerrarán todos los comercios, cosa que no dejará de molestar gravemente.

Dice *La Correspondencia* de anoche:

«El Sr. Moret ha celebrado, anteayer 3, una entrevista con el presidente del comité de tenedores de fondos españoles en Lóndres, que ha dado escelentes resultados, segun nuestras noticias, para las gestiones del señor ministro de Hacienda.»

En Calatayud se han declarado en huelga algunos trabajadores de los telares y de la industria del cáñamo, pero no se ha alterado el órden.

En la sesion extraordinaria celebrada ayer tarde en el ayuntamiento, ha sido reelegido el Sr. D. Cárlos María de Ponte para el cargo de alcalde primero popular, habiendo obtenido 22 votos de los 40 señores concejales que han tomado parte en la votacion, 8 el Sr. D. Simeon Avalos, 2 el Sr. Portilla, 1 el Sr. Sacristian y 7 en blanco.

El Sr. Ponte ha expuesto nuevamente las causas que le hacen imposible aceptar dicho cargo, y despues de dar lectura el secretario á un artículo del reglamento, se suspendió la sesion por un cuarto de hora para proceder despues á una segunda votacion cuyo resultado ignoramos.

El diputado federal señor marqués de Albaida ha presentado ayer una proposicion pidiendo que en toda clase de pleitos se siga la económica tramitacion de los de menor cuantía.

Con objeto de cubrir 10 plazas vacantes de oficiales letrados de la administracion económica provincial, se convoca á oposicion por real órden inserta en la *Gaceta* de ayer.

El tribunal se constituirá en Madrid el dia 15 de diciembre próximo.

Los aspirantes, que han de ser licenciados en derecho civil, remitirán hasta el dia 12 de diciembre inclusive al director general de Contribuciones una Memoria en que examinen el impuesto de Traslaciones de dominio existente en España; expongan sumariamente su historia y estado actual, y manifiesten las reformas de que es susceptible. Los aspirantes podrán estender el tema, comparando en lo que sea posible la legislacion de España con la de alguna ó algunas naciones extranjeras. Esta adicion, que se considerará voluntaria, se tendrá en cuenta como mérito especial. El aspirante que no presente la Memoria, no entrará á hacer ejercicio de oposicion.

NOTICIAS MILITARES.

Esta mañana ha regresado á Madrid de su viaje á las provincias el teniente general Sr. Jovellar.

—Han llegado á Filipinas las fuerzas que se enviaron de la Península para formar el regimiento de artillería Europeo.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una circular á los directores de artillería, ingenieros, infantería, y caballería, para que dicten las órdenes oportunas á fin de que los cuerpos de su respectivos cargos tengan dispuestas las prendas mayores y de primera puesta, para vestir el número de hombres que á cada uno de aquellos hayan de ser destinados de la quinta de 40.000 hombres.

—El capitan general de Filipinas ha sido autorizado para armar una expedicion al país de los Igorrotes que castigue los desmanes y crímenes que estos vienen cometiendo.

—De hoy á mañana, segun nuestras noticias, deberá salir de Paris el general Lersundi, con direccion á su casa de Deva, desde cuyo punto vendrá á esta córte á pasar la estacion de invierno.

—El batallon de la reserva de Hellin tomará el nombre de Requena, á cuya ciudad debe trasladarse.

—Acaban de ser colocados en activo servicio 17 tenientes de infantería que estaban de reemplazo.

GACETILLAS.

Descasta-perros. Con este nombre y algun otro de color más subido se conoce á unos cuantos perdidos que durante las horas de la noche se dedican á coger con lazo los perros que no llevan bozal y andan sueltos. Estos son los protegidos del ayuntamiento *radical*; que *radicales* habian de ser los protectores de este nuevo cuerpo de *vagos* que rondan por la noche y duermen sobre sus laureles durante el dia por no tener ocupacion alguna.

Sin embargo, esto seria al fin cumplir con las órdenes de los *descata-perros ó radicales*; pero lo célebre, lo asqueroso es que no solo se cogen perros *sin bozal*, si que tambien se *roban* los que lo llevan á un simple descuido de los amos. Esto ha producido y está produciendo continuos escándalos, pues los *distinguidos descata-perros* no se detienen ante la hora ni el sitio en que cometen sus proezas, y hay dueños y personas que no son radicales, que aman la libertad de dichos animales y que se sublevan ante el dolor de ver á estos ahorcados aún antes de llevarlos al *ahorcadero* oficial del radical ayuntamiento, por unos séres que todo lo más que pueden producir es asco.

Creemos que el ayuntamiento, presidido hoy por un hombre sério como el Sr. Ponte, impedirá semejante tráfico ejercido por los vagos y perdidos, tanto más, cuanto que los meses de calor han pasado ya.

Datos históricos. Hé aquí la noticia de los incendios que ha habido en el Escorial:

21 de julio de 1577.—Una exhalacion en la torre llamada *La Botica* y en la sacristía.

3 de setiembre de 1590.—Un rayo en la torre de las campanas, y entrando por el balcon de la derecha frontero al que solia ocupar el rey, cruzó el coro, hallándose los monjes en completas. Causó poco daño.

7 de junio de 1671.—Un incendio sin causa conocida. Al desembarazarse las habitaciones y los cláustros se sacaron 1.500 quintales de plomo y más de 2.000 de metal de las campanas derretidas. La recomposicion pasó de nueve millones.

1.° de setiembre de 1744.—Un rayo incendió el edificio de la Compañía, ardiendo los cuatro lienzos del patio. Además del daño causado en el edificio, enseres y muebles del hospital, enfermería, panadería, tahona, trajes y fábrica de paño, se quemaron 3.000 fanegas de harina, 10.000 de trigo, 5.000 de cebada, 800 de centeno y 120 de garbanzos.

8 de octubre de 1763.—Incendio por descuido de una planchadora de palacio. Ardieron los empizarrados del Norte, y se comunicó á un almacen de velas y hachones que estaba en el piso alto. La reparacion costó solamente 450.000 rs.

En 1826.—Un incendio duró diez y ocho horas y consumió todo el lienzo desde la torre de Damas hasta cerca de la iglesia, y con ellos la torre y órgano de campanas.»

El Periódico para todos. Hemos recibido el número 21 de *El Periódico para todos*, el cual adquiere cada dia mayor popularidad por lo instructivo de sus artículos y novelas y por los interesantes grabados de actualidad que publica.

Hé aquí el sumario:

«*Texto*.—El Rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La campana de la ermita, por Torcuato Tárrago.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—Un jóven amable, por D. Antonio de San Martin.—Cláudio y Genoveva, por don Vicente Gregorio Aspa.—Seccion de América: El Chimborazo, por Torcuato Tárrago.—Apertura de las Córtes el dia 15 de setiembre de 1872.—El Puñal de oro, novela por Torcuato Tárrago.—Historia de la insurreccion carlista de 1872, por D. Ramon Ortega y Frias.—Causas célebres—Variedades.—Seccion festiva.

Grabados.—El Rey del puñal.—Cláudio y Genoveva (dos grabados).—Llegada del rey al Congreso de los diputados.»

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta, á su editor don Jesús Gracián, Encomienda, 19, principal, Madrid.

Publicacion. La magnífica publicacion que con tan extraordinario exito viene publicándose en Madrid bajo la direccion de D. Abelardo de Cárlos, la *Ilustracion Española y Americana*, contiene los artículos y grabados que expresa el siguiente sumario:

TEXTO.—Revista general, por D. E. Martinez de Velasco.—Nuestros grabados, por el mismo señor V.—Teatro español del siglo XVI: el Maestro Jaime Ferruz, y su *Auto de Cain y Abel*, artículo III, por D. Manuel Cañete, académico de la Española.—Costumbres del siglo XVI: Una comedia en el Buen Retiro (conclusion), por D. Julio Monreal.—Poesías: Glorias del arte, por D. José Moreno Castelló; Un pomo de esencias, por D. Luis Sipos.—Revista científica, por D. Emilio Huelin.—La catedral de Segovia, por D. Ricardo Villanueva.—Anuncio.—Advertencia.

GRABADOS.—Retrato de Cárlos XV, rey de Suecia y de Noruega, de fotografía, por el Sr. Paris.—Berlin: Banquete de los emperadores en el salon Blanco del palacio imperial, de fotografía, por el Sr. Capúz.—Madrid: sesion de apertura de los tribunales del reino, verificada en 16 de setiembre, por los Sres. Pellicer y Rico.—Segovia: exterior de la catedral, de una fotografía del Sr. Laurent, grabado del Sr. Milliet.—Bellas Artes: *La muerte de Cleópatra*, cuadro de M. Prinsep, de fotografía.—Madrid: mercado de *las Américas*, en el Rastro, por los Sres. Miranda y Ricord.—Islas Filipinas: una casa de nipa en el barrio de Sampaloe; orillas del Pasig; Pesca con *sarambao* en el rio Pasig; Puente del Capricho en Majayjay (la laguna); calle de la Escolta, vista del lado de San Gabriel, por los Sres. Rico, Perea y Capúz.—Ajedrez.—Valencia: tipos populares: los vendedores de escobas, por el Sr. Manchop.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion de hoy 5 de Octubre de 1872.

La sesion de hoy se ha abierto con solo doce diputados presentes.

El Sr. Nuñez de Velasco apoya una proposicion para que sean válidos los títulos adquiridos en las universidades.

Se aprueban sin discusion varios dictámenes de la comision de peticiones.

Á la hora de cerrar este alcance todos los diputados se ocupan en leer un periódico lleno de caricaturas, y del cual se reparten en el salon multitud de ejemplares.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado:

Renta perpétua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 27-20 y 25.

Idem id. exterior, 31-50 y 75.

Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 53-70 y 60.

Idem id. id. de 20.000 rs., á 00-00.

Bonos del Tesoro de á 2.000 rs., 6 por 100 interés anual á 78-70 y 75.

Idem en cantidades pequeñas, á 78-60 y 80.

Resguardos de la Caja de Depósitos, á 87-00.

Billetes hipotecarios del Banco de España, á 102-00.

Acciones del Banco de España, á 186-00 p.

Lóndres, á tres meses fecha, 49-35.

París, á 8 dias vista, á 5-18.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media: El baile de la condesa.—Enfermedades reinantes.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media: La prima donna.—Los estanqueros aéreos.

Mañana igual funcion.

Por la tarde Pepe-Hillo.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media: Otelo.—La boda del tio Carcoma.

TEATRO-CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media: Por un inglés.—Barba Azul.—Grandes ejercicios aéreos por los hermanos Rizarelli.

CIRCO DE PAUL.—(*Los Bufos*)—A las ocho y media: Pirlimpimpin I.—Canto de ángeles.

SALON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés, núm. 3).—A las ocho: Huyendo de lo que corre.—Soltero, casado y viudo.—Baile.

TEATRO LÍRICO DEL RECREO.—A las ocho: La cabra tira al monte.—Equilibrios de amor.—Comer con todos.—Diez mil duros.

MADRID.—1872.
IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ,
Corredera Baja, num. 43.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

SEÑALAMIENTOS.

Direccion de la Caja general de Depósitos.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 5 de Octubre, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos primer semestre de 1872, núm. 36 de sorteo, carpetas números 2251 á 60 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, números 2976 á 3000 de sorteo.

Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872.

Bola 44, números 351 á 360.

Amortizacion de resguardos al portador, bola quinta, carpeta señalada con el núm. 204.

Tesorería central de la Hacienda pública.

Billetes del Tesoro.

El dia 5 de Octubre, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 802 al 821.

Bonos del Tesoro.

El dia 5 de Octubre, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los bonos del Tesoro vencidos en 27 de Diciembre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 446 y 447.

Direccion general de la Deuda pública.

Secretaría.

En los dias 4 y 5 del corriente mes de octubre pagarán por la Tesorería de esta Direccion las facturas que se expresan á continuacion:

Dia 4.—Facturas de inscripciones comprendidas en el semestre actual, primer sorteo, números 134 á 140 y 1 al 6. Idem id. del segundo sorteo, facturas números 699 y 700, 621 al 630 y 831 á 858.

Dia 5.—Intereses de carreteras de 34 millones, segundo sorteo, facturas números 116 á 125 y 81 á 90.

El dia 7 del actual se pagarán por la Tesorería de esta Direccion los recibos de intereses entregados por la misma hasta 20 de Julio último.

MERCADOS NACIONALES

MES DE OCTUBRE.

Alicante, 4.—Trigos de 39 á 49 reales fanega, de 80 á 88 cahiz; aceite, de 58 á 59 reales arroba; vinos de 7 á 10 reales cántara.

Avila.—Sin cotizar.

Badajoz.—Sin cotizar.

Barcelona, 4.—Trigos de 14 á 17 reales la cuartera de 70 litros; aceites de 18 á 21 duros los 115 kilógramos; vinos sin cotizar; azúcares id.

Búrgos.—Sin cotizar.

Córdoba, 3.—Trigo de 37 á 40 reales fanega; cebada, de 23 á 26; aceite, de 40 á 47 reales arroba.

Granada, 3.—Trigo de 40 á 43 reales fanega; cebada de 27 á 28.

Logroño, 3.—Sin cotizar.

Madrid, 4.—Carne de vaca, de 14'50 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'70 la libra y 1'02 á 1'52 el kilógramo.

Idem de carnero, á 0'47 á 0'65 pesetas la libra, y de 1'02 á 1'41 el kilógramo.

Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilógramo.

Tocino añejo, á 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilógramo.

Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 la libra, y de 0'50 á 1'28 el kilógramo.

Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 10'34 á 11'54 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba, de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el decálitro.

Trigo, de 10'50 á 11'87 pesetas la fanega, y de 19 á 24'48 el hectolitro.

Cebada, de 5'62 á 6 pesetas la fanega, y de 10'17 á 10'86 el hectólitro.

Málaga, 3.—Trigo, de 46 á 58 rs. fanega; cebada, de 22 á 25; aceite, de 45 á 48 rs. arroba.

Palencia, 3.—Sin cotizar.

Sevilla, 3.—Trigo, de 38 á 43 rs. fanega; aceite, á 36 1[2 reales arroba; vinos, sin cotizar.

Santander, 3.—Harinas, de 17 á 18 rs. arroba; azúcares, de 45 á 48 rs.

Valladolid, 3.—Trigo, de 9 á 10'50 pesetas fanega; cebada, sin cotizar.

Valencia.—Sin cotizar.

Zaragoza, 4.—Trigo, de 18-41 á 20-34 pesetas hectólitro; cebada, de 6-07 á 6-81 id.; harina, de 33 á 36 id. los 100 kilos.

MERCADOS EXTRANJEROS.

MES DE SETIEMBRE.

Algodon. *Liverpool*, 20.—Vend. 68,640 bal. (14,980). N. Orleans, de din. 6 y 3[4 á 13; 80 Laguayra, á 21; 1480 Perú, de 8 á 12 y 1[2, y 20 id., id., (Sea Island) á 25.—Recib. 45,483 bal.

Havre, 21.—Vend. 2,448 bal. (644 N. Orleans, de fr. 110 á 140, los 50 kil.) Recib. 10,421 bal.

Azúcar *Ambéres*, 20.—Vend. 1,500 cajas Habana, n.º 13[14 esperados directamente, á precio no indicado.

Cacao. *Burdeos*, 14.—Vend. 100 sacos, Guayaquil, á fr. 125 al cont.

Havre, 21.—Vend. 100 sacos, Guayaquil, á fr. 73; 38 id., Caracas, á 200, y 41 id., Trinidad, á 79—50.

Café. *Burdeos*, 14.—Vend. 4,021 sacos Laguayra, á fr. 103 50 los 50 kil., depós.

Havre, 21.—Vend. 94 sacos N. Granada, á fr. 92, depós.

Cáñamo. *Havre*, 21.—Vend. 55 bal. Tampico, por *Támesis*, á fr. 90 los 100 kil., al contado.

Cueros, cerdas etc. *Burdeos*, 14.—Vend. 574 Montevideo, salados saladeros, á entreg., á fr. 85; y 350, id., secos, á 132-50.

Ambéres, 20.—Vend. á precios muy firmes, 14,440 piezas de B. Aires, Montevideo, Uruguay y Patagonia, de las cuales solo 100 eran caballares; 21 bal. cerda, mezclada, y 9 id.; colas de buey, de B. Aires, las primeras á fr. 1-75 y las segundas de dicho precio á 1-95; 17,588 astas, Uruguay, de 41 y 1[2 á 42 y 1[2 kil., y á fr. 45, por *Uncas*; 51,600 B. Aires, á 49, y 13,553 Uruguay, vaca, de 21 á 67.

Havre, 21.—Vend. 300 Montevideo, secos, buey y vaca, á fr. 147 los 50 kil.; 11,900 id., salados verdes, saladeros, dispon. en el puerto, de 85 á 86; 2,000 id., id., á entreg. á 86; 500 B. Aires, secos, mataderos, vaca, id., á 160, 5,000 Tampico, secos, id., á 137-50; 2,200 Rio-Grande, salados verdes, saladeros, id., á 83; 6,366 id., id., buey y 647 vaca, esperados por *Louise*, á 83-25; 1,500 Lima, id., idem, á 82; 47 Valparaiso, salados secos, en subasta, por averías, á fr. 88 los 50 kil., y 629 id., salados verdes, de 74 á 81-50; en caballares se han tratado 1,338 Montevideo, salados verdes, á entreg., por *Camille*, á fr. 71-25 los 50 kilógramos; 12,000 tibias, Rio Grande, á 20 los 100 kil.

Miel. *Ambéres*, 20.—Vend. algunas partidas Habana, á fl. 22 y 1[2, depós.

Havre, 21.—Vend. en subasta, por averías, 34 barr. de Chile, á fr. 10 los 100 kil.

Lanas. *Ambéres*, 13.—Vend. 10 bal. B. Aires, á fr. 150 los 100 kil.

Ambéres, 20.—Vend. 18 bal. B. Aires, á fr. 190 los 100 kilógramos.

Havre, 21.—Vend. 83 bal. B. Aires, súcia, de fr. 2-15 á 2-40 el kil.

Sebos, grasas, etc. *Ambéres*, 20.—Vend. 120 pip. y 160 bords. Montevideo, en desembarco; 300 bords. B. Aires, idem; 125 pip. 40 bords. 55 pips. id., de Gualeguay, de fl. 25 y 3[4 á 26 y 1[8 los 50 kil.

Havre, 21.—Vend. 54 med. pip. Montevideo, saladeros, buey, á fr. 55-75, y 73 pip. 132 med. pip. la Plata, carnero, de 54-25 á 54-50 los 50 kil.

Tintes. *Burdeos*, 14.—Vend. 100 ton. campeche Cármen, á fr. 11-25.

Ambéres, 20.—Vend. 40 000 kil. palo amarillo, Maracaibo, á fl. 3 y 1[2 los 50 kil.

Havre, 21.—Vend. 110,000 kil. dividivi de Rio Hacha, dispon., de fr. 13 á 13-50 los 50 kil., y 3 sacos cochinilla, Tenerife á 3-50 la libra; 11 ton. campeche de Santo Domingo, á 5-85; 28 id., Santa Marta, de 9 á 12; 5 id. palo amarillo de Tuspán, á 12, y 220 id., id., de Lima, á 11-50.

Zarzaparrilla. *Havre*, 21.—Vend. 5 bal. Tuspan, á fr. 82 50 los 50 kil.

SANTO DE MAÑANA.

SAN BRUNO, confesor.

Direccion general de Correos y Telégrafos.

Ayer, segun los partes recibidos, llovió en Barcelona, Cádiz, Cuenca, Jaen, Lérida, Múrcia, San Sebastian, Santander, Segovia, Zamora y Zaragoza.

COLEGIOS.

Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, número 28; cuarto 2.º, secretaría y archivo. El secretario recibe de 10 á 2.

Colegio de Agentes de negocios, Progreso, núm. 3, principal.

Colegio de la Asuncion, para a educacion de niños pobres, calle de Valencia, núm. 2.

Colegio de Desamparadas, adoratrices del Santísimo Sacramento, Atocha, 74.

Colegio de Farmacéuticos de Madrid, calle de Santa Clara, núm. 2, piso bajo.

Colegio de huérfanas de la Caridad, travesía del Fúcar, núm. 24, pral.

Colegio de la Inmaculada Concepcion, Corredera de San Pablo, núm. 16; la entrada por la calle de la Puebla.

Colegio de Notarios, calle de San Martin, núm. 8, principal.

Colegio de Ntra. Sra. de Loreto, plaza de Matute, número 6.

Colegio de Ntra. Sra. de la Paz (vulgo Inclusa). Se entra por la calle de Embajadores, núm. 41.

Colegio de Ntra. Sra. de la Presentacion (vulgo de Niñas de Leganés), calle de la Reina, núm. 16.

Colegio de Procuradores, plazuela de la Leña, núm. 6, pral., izq.

Colegio de San Antonio Abad, calle de Hortaleza, número 69. (Véase Escuela Pia.)

Colegio de San Fernando, calle del Meson de Paredes, núm. 84.

Colegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco, núm. 3.

Colegio de Santa Isabel, calle de Hortaleza, números 81 y 83.

Colegio de Sordo-mudos y de ciegos de Madrid. Se halla situado en la calle de San Mateo, núm. 5. A las personas interesadas por los alumnos se permite la entrada sin papeleta todos los lunes, miércoles y viernes, de 3 á 5.

OFICINAS.

Ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario da audiencia los miércoles y sábados de 2 á 4, y los oficiales de 1 á 4 todos los dias, menos los festivos.

FRANCÉS É ITALIANO ENSEÑADOS DE VIVA VOZ.—El abogado Luis Berthemy, profesor académico de ciencias é idiomas que enseña de viva voz, da lecciones á domicilio, particulares y en clase. Traduce y redacta manuscritos é impresos de todas clases, y se encarga de asuntos contenciosos, administrativos y comerciales para el extranjero.

Caballero de Gracia, núm. 8, principal derecha.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

(EDICION DE ARGAMASILLA.)

Cuatro tomos en 32.º—Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.

Doce tomos en 4.º mayor.

Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de órden en la anteportada.

PRECIO.

Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar (Quedan muy pocos.)

Números 51 á 300, papel continuo blanco, 1.200 rs.

Números 301 á 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado.)

BIBLIOTECA
DE AUTORES ESPAÑOLES

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

63 TOMOS PUBLICADOS.

Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

Obras de Cervantes	1
Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratin	1
Novelistas anteriores á Cervantes	1
Novelistas posteriores á Cervantes	2
Elegías de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellanos	1
Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina)	1
Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada	3
Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca	4
Romancero general, de D. Agustin Durán	2
Epistolario español	2
Obras escogidas del P. Isla	1
Poemas épicos	2
Obras completas de D. Manuel José Quintana	1
Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcon	1
Historiadores de sucesos particulares	2
Historiadores primitivos de Indias	2
Romancero y cancionero sagrados	1
Libros de Caballerías	1
Escritores del siglo XVI	2
Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo primero y segundo	2
Comedias escogidas de Frey Lope Felix de Vega Carpio	4
Obras no dramáticas en prosa y verso, de Frey Lope Félix de Vega Carpio	1
Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete	1
Obras del P. Juan de Mariana	2
Poetas líricos de los siglos XVI y XVII	2
Curiosidades bibliográficas	1
Comedias escogidas de ... tin Moreto y Cabaña	1
Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega	2
La gran conquista de Ultramar	1
Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos	2
Dramáticos posteriores á Lope de Vega	2
Escritores en prosa anteriores al siglo XV	1
Escritos de Santa Teresa de Jesús	2
Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas	2
Obras escogidas del P. Feijoó	1
Poetas castellanos anteriores al siglo XV	1
Autos sacramentales	2
Obras originales del conde de Floridablanca	1
Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneyra	1
Poetas líricos del siglo XVIII, primero y segundo	2

PÍLDORAS ANTIGASTRÁLGICAS DEL LICENCIADO D. Pedro Manuel Soriano.—En el poco tiempo que este medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el éxito más completo que se pudiera desear.

Estas célebres píldoras, curan infaliblemente toda clase de padecimientos del estómago, ya sean gastrálgias, acedias, dispepsias, etc., etc. No hay dolor de estómago por agudo que sea, que no desaparezca con este medicamento. Se hallan en Madrid, calle de Postas, droguería de Trasviña; y en Cuenca, en la oficina del autor. Se remiten á todos los puntos de España mandando 24 rs, en letras del giro mútuo.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cénts. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martin, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Lóndres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Streert Leicester Square.

CUADRO DE LA CLASIFICACION DE LAS PESAS Y MEdidas del sistema métrico decimal, cuyo uso se permitirá, y no el de otro alguno, en todos los dominios de España, segun la ley de 19 de julio de 1849 y reglamento publicado para su ejecucion en 27 de mayo de 1868, real decreto de 24 de marzo de 1871 y otras varias disposiciones vigentes. Contiene las equivalencias más aproximadas de dichas pesas y medidas con las antiguas de Castilla, y un resúmen de estas equivalencias para la fácil reduccion de un número cualquiera de unidades métricas á antiguas y vice-versa, como tambien la correspondencia recíproca con las de diferentes provincias de la Península é Islas adyacentes, incluso la de Cuba y Filipinas.—Obra dedicada á la Excma. Diputacion provincial de Lugo, por D. Ramon Antonio Perez Villamil.

La obra que hoy anunciamos al público, puesta al alcance de todas las inteligencias con método, claridad y sencillez, es de las más á propósito para las escuelas de instruccion primaria y toda clase de establecimientos de enseñanza, científicos y literarios, artistas é industriales, de comercio, así como para los ayuntamientos, juzgados, escribanías, oficinas del Estado y particulares, etc., etc.; pues conteniendo toda la nomenclatura del sistema métrico decimal, y sus equivalencias con las antiguas pesas y medidas de Castilla y demás provincias, su precio es tan económico que se halla al alcance de todas las fortunas. Dicho cuadro es de una *esmerada impresion y buen papel*, y tiene de largo 88 centímetros por 64 idem de ancho. Tambien está reproducido en una cartilla en 8.º mayor. Su precio es el de 6 *reales el cuadro y 3 idem la cartilla*, franco de porte.

Puntos de venta.—Madrid: Administracion de *El Magisterio Español*, Valverde, 8, pral.; Hernando, Arenal, 11; Sanchez Rubio, Carretas, 31, y demás principales librerías de la Córte.—Barcelona: D. Juan Bastinos é hijo.—Lérida: don José Sol é hijo.—Coruña: D. Vicente Abad, Luchana, 16.—Lugo: Doña Marcelina Soto Freire y *casa del autor*. Tambien se hallará de venta en las principales librerías de otras capitales de provincia.

Se rebaja al 10 por 100 tomando doce ó más ejemplares y haciendo los pedidos al autor.

MANUAL

DE LA

CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas.

En Madrid se vende además en la portería de la Direccion general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal *La Hacienda*, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION,

POR

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

BASES DE LA PUBLICACION.

Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de

Medio real la entrega en toda España.

A cada reparto de cuatro entregas acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía.

La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos á la Administracion de este periódico.

EL LIBRO DEL PUEBLO,

POR

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno á instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposicion universal aragonesa.

Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias.

Los pedidos se dirigirán á D. Manuel Henao y Muñoz calle del Barco, núm. 9, cuarto pral.

UN PROFESOR CON LARGA PRÁCTICA EN ESTABLEcimientos de enseñanza del Estado y particulares, desea colocarse como director literario de uno ó dos jóvenes, ó tomar á su cargo algunas clases en colegios particulares ó institutos libres.

Tiene hasta la licenciatura en letras y leyes, tomados estos grados con anterioridad á la libertad de estudios.

Dirigirse por el correo á D. A. F., cuesta de Santo Domingo, 15, principal, Madrid.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SINGER.—Molino de Viento, 13, segundo derecha.

LA LUZ DE LA INFANCIA

POR

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real órden de 24 de marzo y publicada en al *Gaceta* de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar.

Los pedidos se harán á la Administracion de este periódico ó á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARral, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Córte, y buenas dehesas. Tambien se compran y venden de varias provincias.

PLEBEYOS ILUSTRES

POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

SASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martin, 11 y 13.—Gran casa de confeccion de prendas de vestir con elegancia y economía.

Precios.—Levitas de vestir de elasticotin y paño negro, desde 140 rs. en adelante.—Chaqués id., 120 id. id.—Idem de ricas lanillas, 90 id. id.—Sobretodos y paletós, 100 idem idem.—Cazadoras y pitos, 60 id. id.—Pantalones, 60 id. id.—Chalecos, 16 id. id.—Trajes completos de ricos driles, 60 idem id.

Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este género.

En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 horas de tomada la medida.

Á LOS ENFERMOS DE GARGANTA Y PECHO

Queriendo dar un testimonio de gratitud, y en obsequio de los que desgraciadamente padecen de la garganta y pecho, debe manifestar el que suscribe que, habiendo padecido por mucho tiempo de vómito de sangre procedente del pecho, y tubérculos en los pulmones, cuya dolencia, á pesar de haber puesto en práctica diferentes métodos para su curacion, han sido infructuosos, y á beneficio de un plan curativo por medio de inhalaciones que le ha propinado el especialista médico-cirujano D. José Llopis, que vive Preciados, 17, entresuelo, ha conseguido su completa curacion. Quien desee pormenores, Quiñones, 5 principal.—Francisco Gonzalez.

Á LA HUMANIDAD DOLIENTE

La que suscribe, por cumplir con un deber de gratitud y en obsequio á las personas que desgraciadamente padezcan de la garganta y pecho, debe manifestar que, habiendo padecido su hija doña Mercedes una tisis pulmonal que se habia resistido á los tratamientos ordinarios, á beneficio de un método especial por medio del vapor que le ha propinado el médico-cirujano D. José Llopis, que vive calle de Preciados, núm. 17, entresuelo, ha conseguido su completa curacion y total restablecimiento. Las personas que deseen más pormenores, calle Real, 4, principal izquierda, carretera de Francia.—Carmen Ariñis.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012